«Entre ocho y nueve de la noche y cuando



adultieq astinooqid sol k offic MADRID: Se suscribe en la libreria de Monier, calle de la Victoria; en la Publicidad, pasaje de Ma-theu; Cuesta calle Mayor, y en la Administracion de EL SIGLO XIX. calle de las Infantas, n. 36. 8 rs. al mes\_y 22 por trimestre.

Madrid entero estaba iluminado y la Milicia en | prete y única expresion del pueblo de Madrid.

MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1854.

costa ensangrentar la jornada envolviendo

elementos aucionades. Los que mas alto vo-

PROVINCIAS : Oficinas de Correo y principales lisa brerias, y por libranza al Administrador de EL SI-GLO XIX. 40 rs. por trimestre, y 48 suscribién-dose en casa de los corresponsales. En el extranjero - 100 10y Ultramar 60 .- No se admite correspondencia que no venga franqueadaloni al assalino es sono

El ministro que suscribe desea ordien

### ESTERIOR,

presente al gobierno la verdadera opinion de

la Milicia respecto à los acontecimientos del dia

deante aver, y los descos que animan a esta be-

nemérita institucion, que como genuino intér-

Ayer publicamos de los tres nuevos documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Ociente, el despacho de lord Clarendon dirigido al conde de VVestmoreland; hoy insertamos á continuacion, las dos famosas notas que el 8 de los corrientes fueron cambiadas entre el conde de Buol y los representantes de Francia e Inglaterra. losso al otnoimituse noo otsiv

Hé aqui el testo de ambas notas: El conde de Westmoreland al conde de Clarendon. -om med et (Recibido el 12 de agosto.) se así econ

«VIENA 8 de agosto.-Tengo el honor de anunciar & V. S. que esta tarde he tenido una entrevista con el conde Buol. En esta audiencia he firmado la nota núm. 1, y recibido en cambio la nota número 2 firmada por el conde Buol. Tengo el honor de trasmitir à V. S. copia de uno y otro de la la est

«VIENA 8 de agosto.—El infrascrito, etc., tiene el honor de anunciar al conde Buol, etc., que ha recibido orden de su gobierno de declarar, por la presente nota, que resulta de las comunicaciones confidenciales que han mediado entre las córtes de Viena, Paris y Londres, que segun el parrafo del protocolo del 9 de abril último, en el cual Austria, Francia y Gran Bretaña, se han comprometido, de acuerdo con Prusia, á buscar los medios de adherir la existencia del imperio al sistema general del equilibrio de las potencias de Europa, las tres potencias se han puesto igualmente de parecer de que las relaciones entre la Sublime Puerta y la corte imperial de Rusia no pueden ser establecidas sobre bases sólidas y duraderas: o oque sobioul

1.º Si no cesa el protectorado ejercido hasta ahora por la corte imperial de Rusia en los Principados de Valaquia, Moldavia y Sérvia, y si los privilegios concedidos por el Sultan á estas provincias dependientes de su imperio no son puestos bajo la garantia colectiva de las potencias por medio de un tratado que se celebre con la Puerta, en cuyas disposiciones queden arregladas todas las cuestiones de detalles; iv oup solning sel ob sonenh

2.º Si la navegacion del Danubio en su embocadura no queda libre de todo obstáculo y sometida á la aplicacion de los principios establecidos por las actas del Congreso de Viena;

3.º Si el tratado de 13 de julio de 1841, no es revisado por las aitas partes contratantes en interés del equilibrio de los poderes en Europa;

- 4.º Si Rusia no renuncia a la pretension de ejercer un protectorado oficial sobre los súbditos de la Sublime Puerta, à cualquiera religion à que pertenezcan; y si Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusa y Rusia, no se ponen de acuerdo para obtener de la iniciativa del gobierno otomano la confirmacion y observancia de los privilegios religiosos de las diferentes comuniones cristianas, aprovecharse, en interés de sus correligionarios, de las intenciones generosas de S. M. el Sultan, y evitar al propiotiempo, que sea menoscabada la dignidad é independencia de su corona.

Además, el infrascrito está autorizado para declarar que el gobierno de S. M. la reina de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que se reserva el derecho de manifestar en tiempo oportuno bajo qué condiciones està dispuesto à firmar la paz con Rusia y el de modificar, segun lo exijan las circunstancias, las garantias generales mas arriba enunciadas, está decidido à no discutir ni tomar en consideracion ninguna proposicion del gabinete de San Petersburgo, que no implique de su parte una adhesion plena y entera à los principios en que estan ya acordes los gobiernos de S. M. el emperador de Austria y S. M. el emperader de los franceses. El infrascrito, etc.

### Firmado: VVESTMORELAND.»

«VIENA 8 de agosto.-El infrascrito, ministro de Negocios extranjeros à su M. I. R. A., se apresura à acusar recibo de la nota que S. E. el conde de VVestmoreland le ha hecho el honor de entregarle el 8 del corriente, y declarar à su vez: (sigue la reproduccion oficial de la nota anterior, hasta el anteúltimo párrafo.)

Además el infrascrito está autorizado á declarar que su gobierno se ha enterado de la determinación de Inglaterra y Francia de no acceder à ningun arreglo con la corte imperial de Rusia que no implique de parte de la susodicha corte una adhesion plena y entera á los cuatro principios mas arriba enunciados, y que su gobierno acepta para él mismo el compromiso de no tratar él mismo mas que sobre estas bases, reservandose siempre el libre arbitrio acerca de las condiciones que puede proponer para el restablecimiento de la paz, si sucediera que tuviese que tomar parte en la guerra. El infrascrito, etc.

Firmado: Brot.

Los siguientes despachos del almirante Napier que en seguida publicamos, son los que ayer hemos mencionado y que la falta de espacio no nos permitió insertar: 19 20

«Abordo del Bulldog, à la vista de Bomarsund, 46 de agostolugia ol alluser le cual cel de 1854, del cual resulta lo siguiotzoga ob

Señor secretario: El 43 de agosto, á las cuatro de la mañana, la batería francesa de 4 cañones de á 16 Y 4 obuses ha roto un suego magnifico contra el torreon del Oeste que domina la ciudadela de Bomar-

El pabellon blanco fué desplegado á medio dia, pero sin resultado; el 14 por la mañana, el torreon fué sorprendido por los cazadores. La bateria de cano-

al gobierno la comision creada por real orden

nes de 32 del general Jones estaba terminada el 43 por la noche y dispuesta à romper el fuego; pero como ya no era necesaria, se la dió la direccion contra el torreon del Este, y en la mañana del 15 rompio tel fuego: sisoes sisoes on sisv sa usi

Esta bateria estaba servida por marineros y soldados de marina del Edimburgo, del Hogne, del Ajax y del Blenheim, mandados por el capitan Ramsay del Hogne, asistido por el comander Prudy y el teniente Somerset, del Duque de Welligton, y por algunos otros oficiales. Su fuego ha sido bueno. A las seis de la tierra, un costado de la torre estaba demolido, y la torre misma se rindió.

En el ataque de la torre del Oeste los cazadores, armados de carabinas Minié han sido empleados tan útilmente, que era dificil al enemigo jugar sus canones. En el ataque de la torre del Este no teniamos cazadores, y los artilleros rusos pudieron cargar mejor sus cañones.

Nuestras pérdidas han sido insignificantes y están reducidas á un muerto y un herido; pero tenemos que deplorar la muerte del teniente Cameron VVroshrley, que mortalmente herido por una bala de cañon, ha sucumbido veinte minutos despues de haber sido trasladado al Belle-Isle.

El enemigo ha tenido 6 muertos, 7 heridos y 125 prisioneros que he enviado á bordo del Arrogant. La pérdida de los franceses, en la torre de Oeste, ha sido igualmente insignificante.

Las dos baterias han sido admirablemente construidas, lo cual explica bien las pocas pérdidas que se han experimentado. El general Jones elogia mucho la conducta de los marineros y artilleros de marina y la exactitud de su fuego.

Durante las operaciones, el general Baraguay D'Hilliers establecia sus baterias de brecha contra el suerte principal, y los buques Asmodee, Phlegethon, Darien, Arrogant, Amphion, Valorous, Driver, Bulldog y Hecla apoyados por el Trident, con el pabellon del contra-almirante Penaud, y por el Duperré Edimburg y Ajax han lanzado bombas bien dirigidas que han causado gran daño en la plaza.

Entre tanto el capitan Pelhan del Blenhcion, sostenia perfectamente el fuego con un cañon de diez pulgadas de diámetro, colocado en la batería misma de donde habiamos desalojado al enemigo algunos dias antes. Su posicion era muy peligrosa, pero la bateria habia sido puesta en tan buen estado por el capitan Pelhan, que los artilleros se hallaban bien á cubierto y ninguno de ellos ha sido herido.

Las baterias de brecha del general estarán dispuestas mañana por la mañana y serán apoyadas por los navios de linea y por los vapores de ambas naciones. El poco terreno que ha tenido el general para colocar sus baterias, no nos deja sino muy poco espacio: será menester que tomemos las mayores precauciones para que no perjudique á nuestros soldados, porque el poco espacio que ofrece el fondeadero delante de Bomarsund, y las dificultades de la navegacion, impiden que los buques se aproximen al puerto tanto como seria de desear. Pero cuando las baterías se hallen colocadas y ataquen à la plaza por detràs, mientras sea bombardeada por delante, no puede defenderse mas que algunas horas.

He detenido cuanto he podido el correo, pero enviaré otro cuando se haya rendido la plaza.

Se ha incendiado la torre de Oeste, sea por acto deliberado, sea por accidente, y ha volado ayer á las once de la mañana.

Tengo el sentimiento de añadir, que el teniente | ley marcial. de ingenieros Torwell, ayudante de campo del brigadier Jones, ha tenido la desgracia de herirse en una pierna con una de sus pistolas que se le disparó por accidente. Se halla a bordo de la Belle-Isle, y sigue bien, pero debemos sentir la pérdida de sus servicios.

Tengo el honor, etc.

CARLOS NAPIER.

Vice-almirante y jese de la escuadra. En la secretaria del almirantazgo.»

P. D. A la primera ocasion os enviaré un estado de las tropas desembarcadas y de las pérdidas, y al mismo tiempo un inventario de las municiones halladas en los fuertes, y la lista de los prisioneros.»

«A bordo del Bulldog, à la vista de Bomarsund 16 Codas las tropas se han refirado: .otsogosbo

Señor secretario: Continúo ahora mi parte fechado en este dia, suplicándoos informeis á \$5. SS. que despues de haber espedido el correo, la fortaleza ha dirigido un fuego vivisimo contra la batería del capitan Pelhan que causaba bastantes daños al fuerte, y que lo ha batido durante todo el dia de ayer y hoy, siendo extraño que ni el capitan, ni sus artilleros hayan recibido daño alguno. Con él estaba el teniente Conse y M. VVilmonel, contramaestre, de quien se habla en los mejores términos. Al ver su posicion, he dado órden al Edimburgo, Ajax, Arrogant, Amphion, Valorous, Sphiux, y al Driver que se hallaban al alcance con seis cañones de diez pulgadas de diámetro, y á los morteros franceses situados en batería en la costa, y que habian hecho fuego por algun tiempo, para que disparara al enemigo de cinco en cinco minutos una bala roja, habiendo sido tan bien dirigidos sus fuegos, que el

enemigo enarboló pabellon parlamentario. Envié à tierra al capitan Hall, del Bulldog, al cual se reunieron bien pronto el ayudante de campo del almirante Parseval-Deschenes y dos oficiales de estado mayor del general Baraguay d' Hillers, y guarnicion consintió en salir y rendir las armas. He desembarcado, y el almirante y general en jese del ejército han venido à reunirse conmigo. Los prisioneros, en número de dos mil próximamente, han

ta corte. El objeto de esta reunion era hacer

salido y se les ha embarcado en vapores, llevándolos à Ledsund, para que despues el comodoro Grey los conduzca á Dunes, en donde recibirán nuevas

Felicito à SS. SS. por la toma de esta importante fortaleza, tanto mas, cuanto que ha costado bien poco, y creo que en breve se someterá el archipiélago de Aland. Tengo el placer de decir que ha reinado la mejor armonía entre el almirante, el general francés y yo, é igualmente entre los soldados y marinos de ambas naciones.

No bien tenga hecho el inventario de las municiones cogidas, lo remitiré à SS. SS. Al efecto se ha nombrado un comisionado para dirigirlo.

Será portador de este parte el teniente Jhon de Causey Agnew, mi teniente de pabellon, à quien recomiendo desde luego. Tengo el honor, etc.

CARLOS NAPIER,

Vice-almirante y jefe de la escuadra.»

Por cartas de Bomarsund de agosto 18 se sabe que de los 2,000 prisioneros rusos la mitad serian embarcados para Francia. El general Bodisco con su familia y edecanes se han embarcado en el Tilsitt, buque francés.

Dicese que los generales y almirantes iban á hacer un reconocimiento en Hango, en Svveaborg y Revel. no sonoisosoq entisone v

-Las noticias de Constantinopla, trasmitidas por la telegrafía privada, alcanzan hasta el 14 de julio. Ignorábase allí, segun lo hemos dicho en nuestros números anteriores, el objeto de la espedicion, cuyos preparativos se proseguian sin cesar.

El colera iba en disminucion en Varna. -Omer-Pachá da dirigido á los habitantes de los Principados la proclama siguiente:

«He sabido que algunos habitantes de la Valaquia salian ó querian salir de su país, temiendo que e gobierno imperial les persiguiese por los servicios que han prestado á las tropas y autoridades rusas, ó por las simpatías que les han merecido.

Aprovecho esta ocasion para declarar que el gobierno de nuestro augusto amo el Padichah abriga la conviccion intima de que esos actos se han verificado bajo la presion que había de producir la presencia de un gran ejército,

Complázcome en creer que los rumanenses tienen en mucho precio los derechos de su patria, sus nacionalidades y sus costumbres, para que puedan jamás arrojarse de hecho pensado y con gusto en los brazos de un gobierno extranjero.

Es para mi un motivo de gozo el poder declarar que el gobierno imperial concede su clemencia y un completo olvido á los que se hubiesen extraviado de la senda del deber, y que no se molestará à nadie por sus opiniones y actos politicos en favor de los rusos durante su invasion.

Pero, ya que el gobierno de nuestro augusto amo echa sobre lo pasado el espeso velo del olvido, tiene el derecho de exigir, como positivamente exige, que de hoy en adelante ningun morador de la Valaquia entre en relacion alguna inmediata ó por medio de otros con las tropas ó las autoridades rusas en general.

Actos semejantes serán considerados como de espionage, y los culpables le misme que los cómplices, serán puestos á disposicion de los tribunales de guerra, y juzgados con toda la severidad de la

Espero que los habitantes de la Valaquia prestarán obediencia á las autoridades locales y su concurso para restablecer y mantener el órden público, que cada cual se entregará à sus quehaceres y

ocupaciones ordinarias. «Firmado: generalisimo OMER.»

«Agosto 1.º de 1854.»

Los consulados de Francia é Inglaterra se han restablecido en Bucharest. -Leemos en la Presse:

«Indias orientales. Bombay; 20 de julio. (Parte de telegrafia privada.)

«El rey de Anda ha ofrecido al gobierno inglés un cuerpo auxiliar de 12,000 hombres de infanteria, de mil caballos y de cien cañones.

«Las noticias del Cabul no son tranquilizadoras; háblase de intrigas puestas en juego por los agentes

«Varias locomotoras han hecho carreras de ensayo en el ferro-carril de Bengala.-Hayas. Tales son las noticias que de política exte-

rior podemos comunicar hoy ánuestros lec-

### INTERIOR

El correo de las provincias del dia de ayer no de la provincia, un documento desmintiendo de la manera mas solemne los falsos y alarmantes rumores de que, además del cólera morbo, se padecia la fiebre amarilla en aquella capital, y dando las mayores seguridades de no haber existido el mas leve sintoma de semejante calamidad ni afeccion alguna que pueda confundirse con ella, emm 121 - 3000

Segun documentos oficiales publicados en los periódicos de Alicante, el colera ha penetrado en la mayor parte de los pueblos inmediatos á aquella. Los cordones sanitarios esta-

blecidos en contravencion de las órdenes y decretos vigentes no han servido para preservar à ninguna poblacion de este azote; pero en cambio han producido el aislamiento casi completo de la capital, y por consecuencia la escasez y carestía de los viveres. Como este mal, demasiado grave de suyo, necesita pronto remedio, se ha decretado por el gobernador civil que los artículos de comer, beber y arder, entren en Alicante sin pagar los derechos de puertas, y además ha dejado la capital para hacer una visita á los pueblos vecinos con el fin de poner término à los excesos en las pre-

Soria 27 de agosto. - Ya circula la candidatura de diputados à Córtes acordada y sostenida por los liberales que realizaron el pronunciamiento en esta ciudad, y por la diputacion provincial. Los tres sugetos que en ella figuran, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Joaquin Aguirre y D. Miguel Uzuriaga tienen gran prestigio en la provincia, y esto da grandes probabilidades de triunfo à dicha candidatura, aur cuando contra ella se presentase, lo que no es de esperar, alguna ôtra.

-De un periódico de Salamanca tomamos las siguientes noticias : - Nos dice una persona autorizada que en Alba de Tormes se ha organizado una coalicion carlista-moderada, á que no son extraños los curas, á pesar de las circulares del Sr. Alonso. para preparar la eleccion de diputados á Córtes, y como preliminar la de provincia que en aquel partido debe verificarse. Mucha intriga se pone en juego con este motivo y muchas mas surgirian del nombramiento que ya, segun parece, tiene in pectore la coalicion si se llevase à efecto para honra y gloria de los ultra-moderados y casi absolutistas.

-Parece que han hecho renuncia de sus respectivos destinos en esta provincia, los Sres. Benedicto y Portal, nombrados por el gobierno. El Sr. Benedicto, presidente de la Junta de Teruel y diputado provincial, no ha querido aceptar el gobierno civil de esta provincia. Lo sentimos por ella. Nos alegramos por él. -No es de tal género la renuncia del Sr. Portal. Este señor no renuncia, sino que no viene. Es una humorada. Cada uno es dueño de su aquel. « Y cada cual mire por su virote, » dice Cervantes. -A La Paz, periódico de Sevilla, escribe un corresponsal de Cádiz con fecha 23:

«En el momento que recibi su muy estimada, comencé à dar pasos en averiguacion de la causa que tanto ha alarmado á esa ciudad: y despues de haber oido á diferentes sugetos que considero bien informados, resulta, que lo que hay de verdad es lo stguiente: El vapor Conde de Regla salió el 12 del pasado de la Habana: en la travesía hasta Vigo, llegó á tener 32 enfermos, de los cuales murieron 5, dos camareros, un fogonero y dos marineros. Pero es falso. falsisimo fuese de la fiebre amarilla. Llegaron à Vigo, y durante la cuarentena, no tuvieron un solo caso. Salieron de Vigo el viernes y llegaron aqui el domingo último, sin la mas leve novedad, y me consta, que siguen todos buenos.

El mal que han padecido no ha sido otro que el mismo que aqui; y ahí se padece; si bien, tal vez, mezclado con él, algo del vómito que V. sabe se padece en las Antillas; pero de ninguna manera la fiebre. Sé, de una manera positiva, que los unicos medicamentos de que usaron, y con los cuales se salvaron todos, menos los cinco, fueron una taza de manzanilla, y copas de ginebra. Yo creo que con este medicamento no se cura la fiebre. Estas son razones directas que convencen. Entremos en reflec- el número de atacados de la enfermedad reinante.»

ESTADO SANITARIO. Sevilla 26.—El interés que naturalmente tiene el público por saber con exactitud el estado en que se halla la enfermedad reinante, nos obliga à hacer escrupulosas investigaciones sobre este importante asunto: y confesamos que la variedad con que se habla nos imposibilita de formar un juicio exacto y seguro. Sin embargo, podemos afirmar que contribuye en gran manera á aumentar en la oplnion pública los estragos del cólera, la suposicion de que todos los enfermos y muertos son coléricos, cuando mucha parte de unos y otros pertenecen à otras enfermedades. Tambien es indudable que muchas personas son víctimas de sus excesos, siendo altamente nocivo y tristemente ridiculo ese alarde de arrojo y de despreocupacion que algunos muestran. En los barrios mas pobres es donde mas se ha hecho sentir la enfermedad, causa de los malos alimentos y aun tambien de los excesos. Triste condicion de la pobreza, que en todo lleva la peor parte en este mundo!

Rosos. En un diario de Valencia leemos lo que

«Noches pasadas fueron robados de una barraca del camino del Grao nada menos que dos bueyes que moraban tranquilamente en una cuadra cerrada. Además de esta cuatreria se refieren otros robos alarmantes aunque no tan voluminosos. Sabemos abunda en noticias. En Cádiz con fecha del 24 que una graciosa labradora que está engordando de agosto se ha publicado por el gobierno civil | con especial cuidado tres magnificos compañeros de San Anton, ha puesto á la puerta de la habitación por cuna un rótulo de almazarron que dice: aqui hay colera. Pero no creemos que esta advertencia contenga à los insolentes rateros que ejercen su industria por aquellos agrestes parajes, y para los cuales no hay mas epidemia que una buena pareja de guardias civiles.» Dicen de Valencia con fecha 27 de agosto:

«El estado de salud de esta capital continúa siendo satisfactorio à pesar de la mucha gente que toma la de villadiego. Lo adelantada que se halla la estacion nos hace creer, y del mismo modo opinan muchos for to demas (justo es decirlo, y nece

dispensacion de estas recompensas influya ninfacultativos, que la enfermedad reinante en Europa será muy benigna en el caso de invadir, como no esperamos esta ciudad.»

Tomamos de El Peninsular periódico de Valencia lo que sigue: 1881 sh olsoge sh te birbell

ENTRADA. Ayer llegó à esta capital el Sr. Franquet, nuevo gobernador civil de esta provincia. El Sr. Latorre publicó una despedida á los valencianos, en la que manifiesta el aprecio que le merecen. El Sr. Latorre puede estar seguro de que dificilmente se olvidarán los buenos servicios que ha prestado á la provincia durante su corta administracion.

CAZA MAYOR. Dicese que en la torre de Espióca ha sido aprehendido el famoso salteador de caminos, que la semana anterior cometió varios robos en el camino de Chiva. ¡Muerte á los ladrones!

-Del Diario de Barcelona del 26 tomamos lo siguiente:

«Llamamos la atencion de las personas en quienes no se haya extinguido todo sentimiento de humanidad y tengan en algo la honra de su país, sobre los siguientes párrafos de una carta que acabamos de recibir de Torredembarra:

Abandonado este pueblo por el gobierno de provincia, desatendidas las cartas particulares que varios amigos que pneden influir mucho en Tarragona se han escrito desde aqui, la casi falta de viveres para toda la villa (hoy cien pobres se han quedado sin comer pan), un solo médico para visitar los enfermos, todo contribuye á ir de mal en

Se han tomado medidas sérias, tales como no dejar pasar à nadie por la poblacion, ni menos admitir à nadie en ella; pero crea V. que es por ver si de un desarreglo sale un arreglo.»

INCENDIO. Barcelona 26. - A las primeras horas de la tarde de anteayer ocurrió un amago de incendio en una fábrica de fundicion de yunques, tornillos y otros objetos de cerrajería de la calle del Paseo de la puerta de Santa Madrona. Los prontos y eficaces auxilios de la fuerza del ejército, Guardia civil, mozos de la escuadra y dos ó tres bombas que acudieron instantaneamente, pudieron atajar el fuego, que no ocasiono grande estrago. Además de una brigada de las ocupadas en el derribo de las murallas, muchos muchachos trabajaron tambien en la extincion del incendio con una decision digna de elogio.

MORTANDAD EN BARCELONA. En un periódico del dor de Isabel la Catélica. 26 leemos:

«Segun voz pública, en los dias que han trascurrido de la presente semana ha ido progresivamente aumeutando el número de defunciones, y segun la noticia mas generalizada, ayer, que fué el dia de mayor mortandad entraron en el cementerio 206 cadáveres, siendo 162 procedentes de casos particuares, 27 de Gracia, 4 del hospital civil y 13 de los hospitales provisionales. Nos creemos obligados á publicar estos dates, para desvanecer los exagerados rumores que circulan dentro y fuera de la capital, suponiendo que cada dia mueren centenares de personas. En nuestro humilde concepto el único medio de evitar tales alarmas, seria el que se publicase diariamente la nota oficial de las personas atacadas y fallecidas el dia anterior.

Segun se nos ha referido, en la villa de Arenys de Mar, se ha puesto en práctica desde algunos dias á esta parte el sistema de encender grandes hogueras para purificar el aire, y aquel vecindario abriga la mas intima conviccion de que semejante medida ha producido los mejores resultados, aminorando

### ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

### EXPOSICION A S. M. M. TESSUE SE 91

Señora: Costumbre ha sido en el reinado de V. M. y en el de sus augustos predecesores disdispensar à las clases militares muestras de su real munificencia siempre que ha tenido lugar algun fausto acontecimiento. Ninguno, señora, mas notable en concepto del

ministro que suscribe, ni que con mas razon merezca ser solemnizado, que el alzamiento nacional inaugurado el 28 de junio último, y terminado va felizmente por la adhesion del pueblo.

Asi lo ha comprendido sin duda V. M. al servirse expedir el real decreto de 11 del corriente, que concede gracias à todos los individuos del ejército. La marina militar, señora, por su organizacion especial y por la indole del servicio que presta, rara vez está llamada à resolver las cuestiones politicas ni á tomar en ellas una parte activa: su principal mision consiste en la vigilancia, policía y defensa de las costas, y por esta razon en los recientes sucesos, asi como en los de igual indole que han ocurrido anteriormente, nuestras fuerzas navales han continuado desempeñando sin interrupcion las funciones de su instituto á las órdenes de las autoridades constituidas.

Guiadas por estos antecedentes las juntas de salvacion creadas en los departamentos de Ferrol y Cartagena, se han abstenido de acordar recompensas á los individuos de la armada, sin embargo de haberse adherido todos ellos al alzamiento nacional: y si la de San Fernando y otras, locales de los puertos de mar no han observado igual conducta, preciso es convenir en que los agraciados por estas corporaciones no tienen mas derecho à las ventajas que han obtenido que los demas individuos de la armada, llenando, como aquellos, sus deberes en el resto de la Península y en las posesiones de

Seria por lo tanto injusto, á juicio del ministro que suscribe, aprobar las referidas gracias, y se inferiria con ello un agravio no merecido á la geneneralidad de los individuos de la marina militar, que resultarian lastimados en el derecho que da la antigüedad en los cuerpos facultativos; derecho que no conviene desatender sino en casos muy especiales que no han tenido lugar ahora.

El ministro que suscribe desea ardientemente que V. M., con motivo del fausto acontecimiento á que ha hecho referencia, se digne dispensar á la armada una muestra de su real aprecio por la constancia y acierto con que en todas épocas y circunstancias desempeña su difícil y honrosa mision, sin que en la dispensacion de estas recompensas influya ninguna consideracion politica; y por si V. M. asi lo estima conveniente, tiene la honra de someter à su real aprobacion, de acuerdo con el parecer de Consejo de ministros, el adjunto proyecto de de-

Madrid 27 de agosto de 1854. Señora. A L. R. P. de V. M. - José de Allende Salazar

net, nuevo gober, organoso vasa esta provincia. El

Tomando en consideracion lo expuesto por ministro de Marina, y de conformidad con el pare cer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo signienten ad sup adjoivies aousud

Articulo 1.º Se concede à los cuerpos de la armada las gracias siguientes por rigorosa antigüedad: A un teniente general, la gran cruz de Carlos III. A un jese de escuadra, la gran cruz de Isabel la

A dos brigadieres de la escala activa y dos de l de tercios navales, la cruz de comendador de número de Carlos III. lab ancienca de Barraid le Ci-A dos capitanes de navío de la escala activa y tres

de la de tercios navales, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica. A cinco capitanes de fragata de la escala activa cuatro de la de tercios navales, la graduación de ca-

pitanes de navío. A diez y seis tenientes de navio de la escala activa y cuatro de la de tercios navales, la graduacion de capitanes de fragata.

A diez y siete alféreces de navio de la escala activa y dos de la de tercios navales, la graduacion de tenientes de navio.

A un jefe y un oficial de las clases de los cuerpos auxiliares que sirven en tercios navales, la graduacion del empleominmediato nag remos nia obsh A catorce guardias marinas, la cruz sencilla de

Isabel la Católica. A un Brigadier de artillería de marina, la cruz de comendador de número de Cárlos III.

A un coronel, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica. A un teniente coronel, el grado de coronel.

A dos capitanes, el grado de tenientes coroneles. A un teniente el grado de capitan. A un subteniente, el grado de teniente.

A un coronel de infanteria de marina, la cruz de comendador de número de Isabel la Católica. A un teniente coronel, el grado de coronel. A dos capitanes, el grado de tenientes coroneles.

A dos tenientes, el grado de capitanes. A dos subtenientes, el grado de tenientes. A un alferez de navio del cuerpo de Ingenieros, la graduacion de teniente de navio.

A un ingeniero práctico de cada clase, el distintivo militar del empleo inmediato. A un profesor de hidráulicos y á un ayudante, la

graduacion inmediata á la que obtienen. Al director de contabilidad, la gran cruz de Isabel la Católica.

A un comisario-ordenador, la cruz de comendador de Isabel la Católica. A un comisario de Guerra, honores de comisario-

A cuatro oficiales primeros, honores de comisa-

rios de Guerra. A siete oficiales segundos, honores de oficiales A siete oficiales terceros, honores de oficiales

A cuatro oficiales cuartos, honores de oficiales

A tres meritorios, honores de oficiales cuartos. A un vice-director del cuerpo de sanidad de la Armada, la cruz de comendador de número de Isa-

A un consultor, los honores de vice-director. A dos primeros médicos, los honores de consulto-A cuatro segundos médicos, los honores de pri-

A un ayudante los honores de segundo médico. A un auditor de departamento o apostadero, la

cruz de comandador de número de Isabel la Cató-A un fiscal, la cruz de comendador ordinario de Isabel la Católica.

A dos asesores de provincia, la cruz sencilla d Asabel la Católica: Ine al ab sobsocia en oremin A un teniente-vicario del cuerpo eclesiástico de la

armada, la cruz de comendador ordinario de Isabel la Católica. A un primer capellan, dos segundos y dos terce-

ros, la cruz sencilla de Isabel la Católica. Al director del observatorio astronómico de San Fernando, la cruz de comentador de número de Isa-

bel la Católica. Al director de Hidrografia, la cruz de comenda-

dor de número de Isabel la Católica. A los primeros contramaestres de la armada en la proporcion de 10 por 400, la graduacion militar

inmediata à la que ya obtienen. A los segundos y terceros contramaestres en igual proporcion, la graduacion de la clase superior inmediata.

A los maestres mayores, capataces y aparejadores de la maestranza permanente de los arsenales en l misma proporcion de 10 por 100, la graduacion militar o los honores de la clase superior inmediata. A los sargentos y cabos de los cuerpos de artilleria é infanteria de Marina y de la guardia de arsenajes en la citada proporcion de 10 por 100, la graduacion de la clase superior inmediata. A todos los individuos de la clase de tropa de los

referidos cuerpos, la rebaja de dos años de servicio; pero los sargentos y cabos no perpetuados que opten por la rebaja, se entendera que renuncian la graduaciones de que trata el parrafo anterior. A la marineria matriculada de los buques de

guerra, del resguardo y de los depósitos de los arsenales, dos años de abono para optar a la distinguida

Art. 2.8 Los individuos que disfrutaren en la actualidad los honores ó graduaciones que por estas gracias les correspondan, optaran à la efectividad del empleo inmediato en clase desupernumerarios, sin producir vacante en aquella à que pertenezean constantemente para lo futuro los gobernanal tiempo de ascendera sinomio no obirruo

Art. 3. Los individuos à quienes corresponda l cruz de comendador de número de Cárlos III, la ob tendrán á medida que vayan resultando vacantes

por el orden de antigüedad que entre si tengan.

Art. 4. 2 Las graduaciones en el cuerpo general

de la Armada que se conceden en este decreto, han

de considerarse como excepcionales, y restablecidas tan solo para el caso presente.

Dado en Palacio à veinte y siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de la real mano. El ministro de Marina, José de Allen-Salazar, sameb sol sup obmetdo nen sup asial

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

La circular publicada en la Gaceta de ayer suspendiendo el pago de la pension señalada á la reina madre, ordenando el embargo de sus bienes y ex-trañandola con su familia del reino, al que no volve-

rá, todo hasta la decision de las Córtes, produjo una alarma en la poblacion al saber que se habia verificado su salida á las ocho y media de la mañana. Varias personas que, para pedir su detencion, se acercaron al ilustre duque de la Victoria, motivaron un llamamiento de comisiones de todas las corporaciones populares, la junta consultiva, la diputacion provincial el ayuntamiento y la Milicia Nacional, para manifestar en el Consejo de ministros que iba á celebrarse inmediatamente cuál era la verdadera ex-

presion de los sentimientos del pueblo. Abierta la sesion, y expuestas por el ministerio las razones de alta conveniencia nacional que habian aconsejado su resolucion, todas las comisiones estuvieron unanimes para aprobar la conducta del gobierno, y le ofrecieron su franca y decidida cooperacion para restablecer la calma.

Mientras esta cuestion se ventilaba, otros se situaban en varias calles con propósito de sostener con las armas sus pretensiones; pero la actitud de la Milicia Nacional y del ejercito, la intima adhesion de todas las autoridades, y la condacta observada por el gohierno, concurrieron à disipar en breve los conatos de resistencia.

Son las dos de la madrugada, y la tranquilidad se ha restablecido completamente, teniendo el gobierno la satisfacion de que no haya costado una solagota de sangre ni una lágrima.

El pais debe pues à las eminentes virtudes civicas de las autoridades y corporaciones populares de Madrid, de la Milicia Nacional, del ejército y del pueblo todo, su reconocimiento por el gran servicio que acaban de prestar á la patria, asegurando el órden la union en que se cifra el triunfo de la revolucion de julio, con el sólido afianzamiento de la libertad.

V. S. dará conocimiento à la provincia de su mando de esta circular para satisfacion general. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 29 de agosto de 4854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de...

D. Luis Sagasti, Gobernador civil de la provincia

Hago saber: que decidido el gobierno á conservar el orden público, base de la libertad, por todos los medios que las leyes le conceden, y à impedir que y la opinion se repitan las escenas tumultuosas de ayer, en que unos cuantos ilusos y discolos quisieron alterar la tranquilidad pública, enérgicamante sostenida por la Milicia Nacional y por la inmensa mayoria de la poblacion de Madrid, es de mi deber se cundar estas patrióticas miras y devolver á este leal y pacífico vecindario la calma que tanto necesita para entregarse á sus habituales ocupaciones. En su virtud he determinado lo siguiente:

Articulo 1. 2 Toda persona que sin pertenecer à la Milicia Nacional ó al ejército, ó sin hallarse especialmente autorizada, tenga en su poder armas de cualquiera clase, las entregará en el improrogable término de 24 horas en la casa del Ayuntamiento constitucional á la comision del mismo encargada del armamento de la fuerza ciudadana.

Art. 2. Los contraventores serán sometidos al tribunal competente para que los juzgue con todo el rigor de la lev. b es oun shad .cberomud an Madrid 29 de agosto de 1854.=Luis Sagasti.

Madrid está tranquilo: su benemérita Milicia Nacional le ha salvado, y ha salcio ha desbaratado los planes insidiosos de | roso y leal de nuestros padres. los anarquistas: su alta razon y cuerdo cientre la responsabilidad moral del gobierno, y la suprema cuestion de orden putiene el publico por saber con quidi

Madrid està tranquilo. Las gloriosas manos de sus milicianos han deshecho las barricadas que levantaron contra la libertad malas pasiones: baluartes, muy distintos por cierto, de los que en las memorables jornadas de Julio levantó por la libercad el patriotismo mucha obnevo seorrido no

¿Cómo tan débiles hoy los parapetos tan fuertes no hace mucho? Eran unas mismas las piedras: distintos los defensores, distintas las ideas, distintos los propósitos. Demostracion evidentisima, al par que consoladora, de que el pueblo español va adquiriendo los hábitos de la vida política, sin los cuales, juguete vil de aviesas cuanto opuestas seducciones, la nacion mas ilustrada se convierte en verdugo de si mis-

La victoria alcanzada antes de ayer por la Milicia Nacional de Madrid tiene una gran significacion que convendria recordasen tes y los gobernados, los partidos y los ministerios. A los gobernantes enseña la prudencia y cordura en las decisiones que pueden influir sobre las pasiones populares; á los gobernados la obediencia sin perjuicio ide da reclamación legal; á los partidos el respeto a la levi, a los ministerios el respenos hace creer, y del mismo sond con

Por lo demás (justo es decirlo, y nece-

o en sumo grado que el gobierno lo | Anudamos el hilo de los sucesos que dejaconozca), los elementos pertubadores que se | mos pendiente ayer, tomando de La Epoca la han puesto en juego el dia 28, no son todos | siguiente relacion: elementos nacionales. Los que mas alto vociferaban contra el ministerio: los que gritaban viva la república: los que conmovian el ánimo del pueblo con excitaciones socialistas: en fin, los que por mil medios, ora pueriles, ora criminales, querian á toda costa ensangrentar la jornada envolviendo | segun algunos iba con los gritadores. Las fuerla capital del reino en los horrores de la anarquia, no eran todos españoles: los españoles eran los ménos; y estos, ántes pertenecen al número de los seducidos que al de los seductores: ántes que al de los hábiles, al de los tontos. Porque son tontos los que no ven que semejantes maquinaciones, encaminadas traidoramente á debilitarnos y deshonrarnos en el interior, nos entregan desarmados y envilecidos á las Dejóse a la fuerza ciudadana que ocupase toambiciones exteriores. Porque son tontos los que en nombre de ideas, por lo ménos controvertibles y de dificil aplicacion, incapacitan al país para realizar ninguna especie de reforma. Porque, en resolucion, son tontos los que juzgan que el medio mas seguro de alcanzar la libertad es subvertir el orden público. Si tamaña desventura acaeciese, ¿ cómo se justificaria la revolucion? ¿ cómo se conseguirian sus nobles fines de reparacion y desagravio? ¿cómo defenderiamos nuestro territorio en Europa y nuestras posesiones en América?

Tiempo es ya de que el pueblo abra los ojos para ver, y el gobierno levante el brazo para herir. Poco tememos de unos cuantos indignos militares que, con méngua de su uniforme, por mezquinas y bastardas ambiciones, hoy en un lado y manana en el opuesto, son forzosos instrumentos de todos los desórdenes: ménos aun tememos de unos pocos empleados civiles que se juzgan absueltos de todo deber por la privacion temporal de sus empleos; y solo nos inspiran lástima las preocupaciones de ciertos espiritus débiles y estrechos para quienes la utopia es la verdad, y la paradoja el raciocinio: facciosos cuando creen ser patriotas: tiranos cuando se tienen por gobierno. Todo esto se desvanece y pasa and oboal ob osmiorra san

Pero lo que dura, lo que siempre vive bajo mil formas diferentes con que disfravado tambien al Trono, á la nacion y al za sus perversos designios, es la conspiragobierno. Grandes han sido en todos tiem- cion por medio de la cual pretenden algupos los servicios prestados por tan bene- nos malévolos extranjeros hacer de nuesmérito cuerpo; pero acaso ninguno de tra revolucion un motivo de alarma para ellos aventaja, ni siquiera iguala en impor- otros pueblos, ó bien un instrumento de tancia al que anteayer le ha grangeado para | ruina para España: con que reducida esta siempre la gratitud, el respeto, la admi- lá lastimosa postracion y vergonzosa flaqueracion de todos los corazones generosos. za, se preste á tratos á cuyo solo anuncio. En su imponente actitud se han estrellado | en tiempos ménos ominosos, se hubiera los embates de los discolos: su sereno jui- extremecido de indignacion el ánimo gene-

He aquí ahora, como digno y adecuado tacion que hace el gobierno á los

MILICIANOS DE MADRID:

Apénas hace un mes que supisteis romper las cadenas que nos oprimian y conquistar con vuestra sangre los derechos de los españoles; y ayer asegurásteis para siempre la libertad de nuestro país, con tanta cordura como patriotismo.

Milicianos nacionales: habcis cumplido con vuestro deber; como patriotas, defendiendo la libertad; como ciudadanos, sosteniendo las leyes, el órden público, la do muy aclamados por la Milicia y el pueblo. paz y la tranquilidad de las familias. Loor à la Milicia de Madrid, modelo siempre y en todas ocasiones de valor y de amor la patria!

El gobierno confia y cuenta con vuestro apoyo, porque ama la libertad como vosotros, y como vosotros tambien la defenderá á toda costa.

Los valientes que derramaron su sangre en las jornadas de julio de 1822 y 54, marcharán siempre unidos con un gobierno, en el cual se encuentran los que tambien la vertieron en Luchana y Vicálvaro.

Madrid 29 de agosto de 1854. — El presidente del Consejo de ministros, el duque de la Victoria. -- El ministro de Estado. Joaquin Francisco Pacheco. — El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell. - El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso. — El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado. — El ministro de Marina, José Allende de Salazar. El ministro de Gobernacion, Francisco Santa Cruz El ministro de Fomento, Francisco de latos a aquella. Los cordones sanitarinstud.

sus puestos, reinando en sus silas el mejor espiritu, un grupo viniendo del centro de la insurreccion á la Carrera de San Gerónimo, donde se habia intentado por la tarde levantar gobierno y viva el marques de Albaida, que rados y amantes de la libertad. zas del batallon de ligeros que guarnecían la Carera apenas contestaron á estos vivas, sucediendo lo contrario con los dados á la reina, á Espartero, a O'Donnell y a la libertad. Desde entonces la cuestion estuvo completamente bien se veia, no queria asociarse a un movimiento que debia producir el caos. Totad ata

El gobierno, por su parte, y especialmente el ministro de la Guerra, las autoridades militares y politicas de Madrid y los jefes de la Milicia Nacional, no habian perdido el tiempo. dos los puntos inmediatos al centro del movimiento, porque se creyó así mas fácil, como en realidad ha sucedido, evitar una colision sangrienta, y el ejércitó se reconcentró en tres ó cuatro grandes posiciones estratégicas, pronto à secundar las operaciones de la Milicia. Los | puedan suscitarse en lo sucesivo. batallones cuarto, quinto y sexto de esta ocupaban las calles de Alcalá, las del Carmen, plaza de Santo Domingo, el batallon de artillería la Red de San Luis, la artillería montada, con otros batallones de Milicia, el Palacio, y la caballería la Puerta del Sol. Los Ingenieros y el Principe, con artillería y un regimiento de caballería, al mando toda esta fuerza del marqués del Duero, ocupaban á Buena-Vista, sin desplegar el mas pequeño aparato. Messina, Zavala, Cañedo, Carratalá y otros generales distinguidos habian volado al lado del marqués de IDuero. En las cercanías de Palacio estaban los regimientos de la Reina y de Antequera, con Infante, Rios Mendinueta y otros generales. En el Principal habia otro batallon. La caballería y artillería, puestas sillas, estaban en sus cuarteles ó en las afueras. El regimiento del Rey y otro de infantería habian entrado por la tarde, viniendo de los pueblos inmediatos, y el telégrafo habia llamado á los de caballeria existentes en Alcalá, y á los de Chiclana y Baza que estaban en las cercanías de la córte.

Resuelto el gobierno à bacerse obedecer, fuerte con el apoyo de todas las corporaciones populares y con el magnifico espiritu que animaba á la Milicia Nacional y á la brillante guarnicion de Madrid, era imposible que los agitadores mas contumaces no acabaran por ceder. A la una de la madrugada el duque de la Victoria les intimó la entrega, amenazandoles en caso contrario con cañonear las posiciociones que ocupaban en los Basilios, en las calles inmediatas y en algunas casas que habian ocupado por fuerza. Pidieron salir con armas y les fue negado con energica resocion. Entonces, y aprovechándose de la noche la mayor parte, y entre ellos los principeles jeses que los dirigian, entre los cuales con asombro oirá el pais nombres muy unidos á las últimas y funestas administraciones, se desbandaron escondiéndose en las casas ú

Un grupo como de cien hombres á las tres de la madrugada quiso salir por la Red de San Luis, pero tropezando con el batallon de artilleria de la Milicia Nacional, que no pensaban encontrar alli, rompieron en una porcion de gritos, acabando por caer prisioneros en poder de las tropes. Parece que la mayor parte de estos eran chicos de diez y seis años, y otros de la mas infima clase social. Ni los señores Orense y Milans han sido habidos, covismo ha sabido hacer la debida distincion remate del presente artículo, la manifes. mo en contrario se ha dicho; y de nombres Obligaciones de bienes nacionales, algo conocidos solo recordamos los de Lacalle, Llave y un profesor de idiomas estranjeros del Ateneo. Todos fueron llevados las prisiones del principal, corriendo algunos no ligero peligro en vista de la indignacion pública.

A las cinco de la mañana todas las barricadas estaban deshechas, las posiciones todas ocupadas por las fuerzas leales, y Madrid se ha despertado, tras de una noche inquieta, en la mas completa tranquilidad. A las seis de la mañana los ministros han abandonado la casa de Correos, donde han permanecido toda la noche. A su paso Espartero y O'donell han si-

Todas las tropas se han retirado; lo propio han hecho los batallones de la Milicia, quedando solo algunos retenes en varios puntos: las tiendas, cafés, todo está abierto, los carruajes vuelven á transitar por las calles, la circulacion es grande por todas ellas, y no parece sino que ha sido un sueño cuanto ha pasado en estas veinte y cuatro horas.

No es un sueño, no, y al despertar de él de todas maneras, si lo fuese, nos hallariamos con que tenemos ya gobierno, con que tenemos union, verdadera union entre los ministros todos, entre la Milicia y el ejercito, con que tenemos espírita público, sensato, patriótico, y con que al lado de la libertad sabemos fundar el orden legal y social, sin el cual aquella es imposiblemp craq, oqueit nugla roq ogent

Hoy está de enorabuena la España liberal, el trono constitucional de Isabel II vila union de los que estrechamente enlazados simbolizan Envié à tierra al capollule de l'ornaimezla na sive a

almirante Parseyal-Deschenes y dos oficiales de es En virtud de excitacion, del gobierno, ayer a las doce de la mañana, se ha reunido en el salon regio de la casa Panaderia, una numerosa comision compuesta de individuos de todas las clases y armas de la Milicia Nacional de esta corte. El objeto de esta reunion era hacer

se reunieron bien pronto el ayudante de campo del

presente al gobierno la verdadera opinion de la Milicia respecto á los acontecimientos del dia deante ayer, y los deseos que animan á esta be-Entre ocho y nueve de la noche y cuando | nemérita institucion, que como genuino intér-Madrid entero estaba iluminado y la Milicia en | prete y única expresion del pueblo de Madrid, ha dado un insigne ejemplo de órden y respeto á las leyes y autoridades, un terrible desengaño á los hipócritas perturbadores del órden, una prueba mas de la confianza que debe barricadas, prorrumpió en gritos de abajo el inspirar á todos los ciudadanos sensatos, hon-

Despues de una ámplia discusion en que con la mayor franqueza y la mas admirable consonancia, cada cual expuso sus ideas, se convino en dirigir al gobierno una manifestacion reducida á los tres puntos siguientes:

1. Que la Milicia Nacional de Madrid andecidida en el terreno de la fuerza. Madrid, hela que el gobierno de S. M. lleve a cabo la obra de la revolucion, cimeutada en los severos principios del orden, de la justicia y de la legalidad, y en la represion de los culpables que atenten contra ellos, cualquiera que sea la máscara con que se cubren.

2. Que la Milicia Nacional de Madrid ha visto con sentimiento la resolucion que el gobierno se ha visto precisado á adoptar respecto á doña Maria Cristina de Borbon, si bien reconoce las causas poderosas que á ella le han movido, confiando que obrará con prudencia y energía en cuantas cuestiones análogas à esto

3. Par Y por fin, que la Milicia desea que considerándosela como verdadero representante del pueblo en todas sus clases y condiciones, se contemple como aspiracion ilegitima todo acto, todo intento que no halle eco en sus filas y no se proclame manifiestamente por los dignos ciudadanos que la componen.

Este es el espiritu de la manifestacion de la Milicia, segun informes que tenemos por sidedignos; pues aunque en la redaccion de este documento las formas sean diversas, en la esencia creemos que no difieran de lo que dejamos indicados oiregmi leb alenelalze al rired

En seguida se nombró una comision que redactara el manifiesto, y por presidente de ella al Sr. Aguirre, dignisimo comandante del 6. 9 batallon, que sué quien con mas precision y lucidez supo emitir sus observaciones. 4.º Si no cesa el protectorado ejercido hasta a

Los presos hechos anteanoche han sido trasladados á las prisiones de San Francisco. Entre ellos uno llevaba tres galones de coronel. Habia tambien un general y dos títulos de Castilla, que escaparon. Pasan de doscientos, y á cada instante son entregados otros muchos por los dueños de los puntos que violentamente 2.º Si la navegacion del Danubio en noraquoo.

dura no queda libra da tada obstáculo y some Sabemos que han sido nombrados administradores del real Patrimonio:

Para el sitio de Aranjuez, don Francisco Para el de San Fernando, don Juan Ra-

Para el Retiro, don Máximo Garcia Carra-

pertenezcan; y si Francia, Austria, Gran Br. oral, Perasco y Gran, don Ramon Peñasco y seur

Don Nicasio Guijarro, administrador que era del Retiro, ha sido nombrado para la casa de Campo y Florida.

Los cuatro primeros se han distinguido en las memorebles jornadas de julio, han pertenecido á la junta del Sur, y tienen empleos de distincion en la Milicia Nacional.

Hé aqui la situacion del Banco español de San Fernando en 36 de agosto de 1854: Rs. vn. Mrs.

Existencia | Enefectivo 76.355,380.30 77.855,38030 en caja. (En billetes. 4.500,000 En poder de comisionados.. 4.606,655 30 vencimientos de 1854. . 6.595,36049 Cartera: efectos corrientes. .177.913,02718 Efectos de la Deuda del Estado. . 31.280,061 4

Propiedades del Banco. . . . 8.270,884 9 Créditos vencidos y diversos, valua-. 41.447,14124 347.998,181 32 elikna 8 de Rs. vn. Mrs.

.120.000,000 Billetes en circulacion. .420.000,000 Depósitos de todas clases. 27.744,100 43 Cuentas corrientes. 74.686,695 27 Dividendos. . . . Ganancias y pérdidas. . 3.565,953 22 347.998,484 32 Madrid 26 de agosto de 1854. El interventor general, Juan Storr. V. B. El gobernador, San-

plena y entera à los guatro principios mas arri Por falta de espacio no publicamos los estados insertos en la Gaeeta del sábado último.

El primero, de la direccion general del Tesoro público, demostrativo de las letras, pagarés, libranzas y demás débitos que cons+ tituian la deuda flotante del Tesoro en 17 de julio último, que asciende á 588.938,345

El segundo estado es de la contaduria genesal de la Hacienda, que comprende las obligaciones à cargo de la tesorería central, imputables à los presupuestos del Estadop que se hallaban devengadas y no satisfechas el 31 de julio de 1854, del cual resulta lo siguiente:

Del presupuesto de 1850 ne il siretad al analigi de 1851. 626,49es ha roto un fuegetspassifico contra el torremost et escrite que domin. Edst cibdadela de Bomar. 82 228,082.33 blanco fue desplegado à medio dia, per re su resultado; el 14 por la mañana, el torreon fue

El tercero y último estado es el que dirige al gobierno la comision creada por real orden 29 mrs.

Hoy se ha reunido en casa del señor marqués de Fuente de Duero la comision que entiende en el monumento destinado á San Miguel.

El jueves llegará à Madrid el general Serrano: será recibido como merece uno de los generales mas simpáticos del ejército libertador.

El general Prim, conde de Reus, ha escrito desde Paris al general O'Donnell adhiriéndose al alzamiento de julio, y poniendose à las ordenes del gobierno de S.M.

Las hijas de la reina Cristina hace dias que salieron de España, habiendo llegado á Bayona.

El coronel Gándara ha llegado á Francia y vá à dar un manifiesto sobre su conducta en los sucesos de Madrid.

---El sábado se reunieron por primera vez las comisiones nombradas para dar su dictamen sobre todos los negocios pendientes en materia de ferro-carriles, y para proponer un proyecto de ley general sobre la materia. La importancia del asunto y el celo de que se hallan animadas todas las dignas personas de que ambas se componen, nos dan derecho á esperar que el pais tocará bien pronto benéficos resultados, á que contribuirán en mucho la inteligencia, probidad y demás recomendables dotes que todos con razon sobrada reconocen en el señor ministro del ramo.

Sabemos que en la direccion general de correos se trabaja sin descanso á fin de regularizar la llegada a Madrid de aquellos, y evitar asi la zozobra que causa á muchas familias y al público en general la irregularidad en el recibo de la correspondencia, particularmente de la de las provincias invadidas por el cólera.

-composition

---Parece que el digno marqués del Duero va á recibir el Toison de Oro por los grandes servicios que ha prestado en Cataluña. Los duques de la Victoria y de Valencia, capitanes generales como él, tienen ya esta condecoracion. den dirigir utelecommuniquar de ellas

Aun continuan vacantes las direcciones del Tesoro, de contabilidad y de lo contencioso en Hacienda. En estas dos últimas van á realizarse notables economías. Para la primera circulan varios nombres de candidatos.

El sábado pronunció un largo discurso-programa en el circulo de la Union su presidente Sr. Orense, marqués de Albaida, recien llegado del extranjero. Este circulo no se reune ya mas que dos veces por semana, y parece perderá su carácter político.

--

Aun no hay nombrado gobernador civil para la provincia de Córdoba. --

La junta consultiva de gobierno de Sevilla ha hecho dimision de su cargo, por considerarlo inútil en el estado actual de la situacion.

Mariana Excurra, -TUY,

Nolasto Hoderoney v D. Martin Harcelow En Ronda, ante el peligro comun, se han confundido los partidos y unidose, celebrando un gran banquete, al cual asistieron las personas mas influyentes; mucho nos complace esta actitud de ciudad D. Srs. Hijos de Rodriguez stratagari nat-

Ayer al reunirse la Milicia, se presentaron à sus respectivos cuerpos, todos los que aun no estaban armados, habiéndolo quedado en el acto la mayor parte de ellos.

El Sr. Torres Mena se presenta como candidato para las próximas elecciones para la próximas elecciones para la proxima de la como candidato para la próxima de la como candidato para la próxima de la como candidato para la próxima de la como candidato para la proxima de la como candidato para la como candidato para la proxima de la como candidato para la proxima de la como candidato para la proxima de la como candidato para las próximas elecciones, por la provincia de Cuenca. Ha publicado un folleto-programa con el titulo de Los dogmas de la revolucion. La rápida lectura que hemos hecho de este escrito nos interesa en favor de gran parte de sus ideas.

Damos con gusto sitio preferente en las columnas de nuestro periódico al siguiente ariculo acerca de la enseñanza universitaria y bases de su reforma, así por el interés del asunto (que es esencialísimo), como por la indudable competencia de la persona que le

A este seguirán otros no menos interesantes sobre el mismo asunto.

All, Allina, il. lose P. Brandao, dei comer--14/-LA UNIVERSIDAD ALEMANA-

PARAISO, D. Pascual Exquerra. -- SANTIA-GO, Srs. Exqueral Alogades Ally YAQUIL, dona

- munti officer de l'est de l'

No cabe explanar en un articulo las diferencias de la universidad alemana, como ejemplar de una institucion libre, social y original en su género, con la universidad española, como ejemplar de una institucion segunda y subordinada, política mas que social y para fines temporales predeterminados; fuera de que es violenta y artificial toda justa-posicion de dos instituciones, que aunque semejantes, se anu-

de 3 del corriente, para informar acerca de la | dan en los pueblos respectivos á mas altas resituacion del Tesoro, del cual resulta haber un laciones, y obligarian a una comparacion no total de deuda flotante de reales 797.644,645 | simple, sino muy compuesta, y mas útil para el legislador que para el gobernador.

A este, como á todos los objetos complejos de la vida, deben traerse algunos principios directores y convicciones propias, que se apliquen luego con ojo seguro y plan consecuente, ley esencial en este como en todos los juicios humanos. La instruccion en el lato sentido, relaciones superiores con el pueblo todo, así gir interiormente la vida universitaria, y el el todo, y su organizacion interior consecuente á su principio y relacionada á las demás esferas de la vida pública, con que debe concertar en general y en particular, en lo exterior y en lo interior.

Las relaciones de la humanidad con la vida del pueblo todo caen poco, salvo algunas determinaciones, bajo la ley escrita; pero deben conocerse por el legislador y formar el sentido intimo de su obra. Para este conocimiento se deberá tomar el punto de partida en las demás instituciones fundamentales del pueblo y coordenadas con la científica: la religion, el Estado, la moral y hasta la vida exterior en costumbres, opiniones, exigencias y aun hábitos sociales. En esta esfera superior se deberian motivar y resolver, a lo menos aproximadamente, cuestiones como estas: cual es el carácter del siglo, y qué exigencias totales y prácticas hace á la ciencia y al hombre cientílico; qué pide en general el sentido religioso del pueblo, el moral y supremamente humano á la ciencia, para reanimarse ellos mismos y desarrollarse en sano progreso y concierto coman. Muchas de estas altas cuestiones son hoy dificiles de contestar, porque las instituciones que las motivan carecen ellas mismas de idea, de base sirme en el pueblo y de sentido progresivo. Pero el llamado recto sentido ó ilustracion ayuda á resolverlas aproximadamente, y à esta fuente no consultará sin fruto el legislador sincero.

La resolucion mas ó menos precisa de estas cuestiones junto con la idea de la ciencia, como sin sundamental social, debe dar la base de la constitucion universitaria. Y esta base no será una definicion ó principio simple, sino muy compuesto, conteniendo la declaracion completa, teórica y práctica ds esta institucion, de su fin, sus modos y medios de ac cion y sus relaciones, todo con palabras precisas. Debajo y despues de este principio, deberia ser el organismo interior de la universidad la aplicacion consecuente de aquel á todas las esferas sensibles sociales, desde la total nacional hasta la local, en cuanto tienen (como le tienen todas) un aspecto científico, ó tienden á él, ó lo pueden engendrar, ó lo necesitan para su fin determinado, como á las sociedades llamadas activas. Pero esto no se determina en forma de prescripciones particulares, aunque con pretension de generales, y en las que el espíritu, aquí mas que en toda otra institucion, muere bajo la letra, el fondo se esconde bajo la forma, la equidad bajo la justicia; sino en forma de principios reguladores, de instituciones vivas por su organizacion que sea madre de relaciones, de desarrollo interior é interés creciente; en forma de costumbres que se asimilen poco á poco el espíritu del todo con lo que la institucion parezca caminar por si misma, no por la fuerza de la letra, conforme todo á su naturaleza, que es espíritu y libertad, mas que formalidad y rigorismo. La letra sola nunca creará el espíritu científico; pero este espíritu, una vez animado, creará

costumbres análogas, harto mas fecundas que la letra sola ó predominante. Bajo este punto de vista se encuentran desde luego diferencias esenciales entre la universidad alemana y la española, que proceden á la verdad de mas altas relaciones, y no permiten mirar aquella sino como una lejana perspectiva que exije pasos intermedios hasta acercarnos a ella. Es con todo útil este ejemplo para orientarnos en las relaciones superiores sociales de esta institucion, y convertirla, de mecanismo sin movimiento, en un orgamismo vivo é influyente en la vida de todo el cuerpo de que es parte principal: 1.ª La universidad en el amplio sentido, y el cuerpo de profesores como su primera representacion, es considerada como una institucion social y primaria antes, y sobre ser política, para un fin fundamental coordenado con los demás fines, y las instituciones en su razon: el Estado y la Iglesia, aunque la universidad, en cuanto es fin é institucion esterior, se subordina al Estado, salva su vida y medios interiores de obrar. 2. En consecuencia, el profesorado como el ministerio de esta funcion social, correlativa y coordenada á todas, vive en condicion reciproca, libre con las circunstancias socialintelectuales; y se forma en el individuo y en los cuerpos científicos, como una mision interior espontanca de todo el hombre, progresiva à su fin é influyente segun el mérito cientifico adquirido, conservado y aumentado por el sugeto. 3. Siendo la institucion para el fin su vida sana y progresiva solo en ser engendrada por la sociedad, segun las exigencias intelectuales, se interesa la sociedad en todos sus cuerpos permanentes, y aun en los temporales, solidariamente con el Estado en las instituciones científicas, segun la naturaleza, la compresion y el fin de cada sociedad parcial (desde la familia arriba). Y se interesa por todos los medios directos y los indirectos desde osciona i . I rancisco sol sobribilitado de los desde os los d la fundacion, naturalmente legitima y libre,

cional para su sostenimiento y fomento y pro-

greso, el juicio de opinion y demás relacio-

el Estado inspecciona con la sociedad, y aun limita especificamente, donde lo exigen los fines comunes, el ejercicio de este ministerio; pero respetando el sentimiento de su vida propia, su organizacion interior y el mérito ó demérito social segun el sugeto. Por lo mismo tambien, el Estado se obliga menos política y pecuniariamente para con la universidad; no está obligado á crear de primera macomo organismo fundamental de la vida pú- no, aunque pone á la sociedad en el caso de blica, tiene tres puntos capitales de vista: las | ello, ni á sostener exclusivamente, ni á dirien su carácter social, como en su historia; la profesor por su parte puede dirigirse siempre base o principio constitutivo de la institucion, a la sociedad para el honor y para el provecomo cuerpo particular, pero vivo y activo en cho, segun el merecimiento. Con esto se inspira en el profesor el noble sentimiento de que la ciencia es su obra propia, y se consagra á ella con entera devocion. Porque el espiritu es aqui como en todo el análogo de la naturaleza: nunca espereis que el colono haga dar al suelo mas de lo necesario para el dia; pero e propietario le hará producir para mañana mas allá. De este modo la universidad y la sociedad alemana se comunican reciprocamente en la enseñanza oral pública, la privada y la privatisima, ó en la escrita en el libro, el doctrinal, el manual, la revista, el periódico y hasta en cl comercio libre social. En la universidad alemana y algunas sus semejantes, reina el espíritu sobre la letra; en las desemejantes á esta reina la letra sobre el espiritu! De esta integridad y propiedad de carácter científico, y de la relacion abierta libre, omnilateral de la universidad con la sociedad alemana, nace alli vida abundante y progresiva, se multiplican al infinito los estímulos, y la esfera consiguiente de su influencia alrededor de cada profesor y del cuerpo de profesores.

Indagar ahora cómo han llegado en estos dos pueblos á tal oposicion de relaciones el Estado y la universidad, que lo que en la universidad alemana es lo primero, el fin social-científico es en la española lo segundo, y al contrario, pediria subir al siglo XVI, punto comun de partida en ambas, con la diferencia, casi en el nacimiento que la universidad alemana difundida, propagada y solicitada por los principes, protestantes politicos contra el imperio, y por teólogos, protestantes religiosos contra el papado, pudo tomar de unos y otros y sobre todos fuerza propia, y alcanzar una influencia principal en la vida; mientras la universidad española, nacida de la Iglesia y el Estado en la plena fuerza de estos y en parte para sus fines, no tuvo tiempo ni puesto vacante que ocupar, ni cuestion real en que intervenir, ni enemigos poderosos que combatir, y con que ganar fuerzas para si propia ¡La inquisicion se permitió jugar al aire con la espada de la lógica, en los teatros escolasticos, con tal que no la lleváran al corazon, ni sonara fuera de puertas!

Este primer carácter, impreso casi de nacimiento en una y otra escuela, esplica toda la historia ulterior de ambas. En el expacio de tres siglos ha creado espíritu, relaciones sociales, prácticas universitarias, influencia exterior que no se borrarán fácilmente, así como el carácter del joven queda tan invariable por toda su vida, que las circunstancias pueden modificarlo temporalmente, pero no mudarlo biaball sa

Así, la universidad española ha vivido primero subordinada á la Iglesia, despues al Estado; acostumbrada á lo primero, lo segundo no debia costarle mucho. La universidad alemamana se ha enlazado, como institucion madre á la ciudad, á la provincia, al Estado, á la Iglesia, á todos en proporcionada relacion; pero solo se ha fundado en si misma, en su vida interior.—La universidad española no ha llegado á formar una institucion fundamental, social antes que política, ó eclesiastica y coordenada con estas. La alemana ha alcanzado este alto y envidiable fin, aunque no por esto merezca ellamas, que la española desmerezca por lo contrario; cambiadas las circunstancias superiores se hubieran cambiado los papeles, y esta hubiera sido maestra de aquella. La universidad española está impedida de abrazar en sí la vida v enseñanza libre moderna, en los cuerpos libres literarios; antes parecen la enseñanza libre y la oficial dos cuerpos distintos con pocas relaciones visibles: la universidad alemana ha recibido en si todas las manifestaciones de la ciencia libre anudada sensiblemente al cuerpo total y participante de sn espíritu.

Estas diferencias, como se ve, no han nacido tanto de las leyes, que son menos influyentes en la ciencia que en ó el derecho el Estado. como de la historia social y opuesta de ambos pueblos durante tres siglos, y de que es parte interior y subordinada la historia cientifica. Pero ellas nos muestran con los resultados, cuál de ambos cuerpos corresponde mas á su idea primera, y despiertan en los que aman esta institucion el deseo de acercar el menos perfecto al mas perfecto, con arte politico pero con indeclinable mira al fin.

En confirmacion de lo dicho, reunimos aqui algunos datos estadísticos y económicos, que aunque muestran solo la cara esterior del edificio, revelan la robusta vitalidad que obra dentro y pueden mover à concertar los principios de esta institucion en Alemania con los secientifico, primeramente social, y consistiendo mejantes de otros paises y del nuestro. Los datos que se siguen están tomados de la Gaceta de Estado de Prusia 1838, de Springer: Estadistico de Austria 1840, Kroger, viajes. A. E. Callinisch, importancia de la escuela en Alema-Ramon Casielles y D. Rafael C. Fer. 1818 sin

Toribio Gorgojo y D. Geronimo Camazon. Escuelas elementales (medias y) superiores del pueblo. Baviera. . . 

nes social-cientificas. 4.ª De consiguiente, Alemania.-En los gimnasios ó institutos de humanidades (500). . . En las universidades (25). . . Seminarios de maestros (123). Escuelas industriales, dominicales de comercio, montes, minas, navegacion (400). 2,000 En los seminarios de predicadores y eclesiasticos (36) En los liceos, intermedios entre los gimnasios y las universidades (20). En los colegios de sordo-mu-En los colegios de ciegos (121) En las academias de artes, institutos militares, escuelas de párvulos de correccion al sup 19970 Total de maestros. 201, la 70,900 sido llevada por las personas de un lu-Y siendo la poblacion alemana, inclusas las posiciones extra-alemanas 4.130,000, resulta la proporcion de Magisterio como de 1 á 500. Escolares. Reinstein heblinde Tomando el término medio entre varias diferencias que deben estimarse en el caso, resultan unos precisos, otros aproximados, los datos siguientes: Escuelas del pueblo. En Prusia y Sajonia, bajo la proporcion En Austria, bajo la proporcion de 1 à 9. En Baviera, bajo la proporcion de 1 à 7. En los demás estados. 4.623,254 Ya estos bata sido invocados otras veces. En Prusia. . En Austria. 63. ese han. small vo 400 to Suma.net eac

EngAustria Sulsy to apiles. Acts bandi En los demás estados. Seminarios de maestros. En Prusia, no officiale 12 20 boosts someon En Sajonia linear swed 9. bara solte of our Suma. . 123 Escuelas industriales. En toda Alemania (400 ap.). . . . . Suma total de escolares. Y añadiendo las academias, los in-

stitutos militares los de parvulos las escuelas dominicales, pue de elevarse la suma à 6,500,000 que forma 116 de la poblacion Gastos de enseñanza. Escuelas.—Se presupone el gasto anual de cada escuela del pueblo, à saber: sueldo del maestro, fue-

go, material de enseñanza, edificio enseñanza gratuita en 250 thalers. behisolications novi Que en 62,000 escuelas populares suman 45. 500,000 thalers. . 232,500.000 rs. Gimnasios.—Presupuesto el gasto cada uno en 5,000, th.= .500.000. v siendo el total de

gimnasios 500, cuestan 2.500,000 37.000,000 rs. Universidades.—Las siete prusia-nas costaron en 4838, 500,000 th .= 7.500,000 rs. y cada una por término medio 70,000 th. = 10.500,000 rs. v reduciendo el término medio de coste á 6,000 th.=900,000 rs., gastan las veinte y cinco universidades alemanas. . 22.500,000 rs. Seminarios de maestros.-Presu-

6.000,000 rs.

puesto el gasto de cada uno en 3,000 th.=45.000 rs., cuestan los 123 seminarios la suma anual de. Los demás institutos. — Constando los institutos militares, los de montes y minas, los de sordomudos y ciegos proporcionalmente mas que los anteriores por razon del material y algunos por el personal de los escolares, y contandose en toda Alemania 900 institutos de estos géneros, se esti-Suma total. . . . . 343,500,000 rs.

El mencionado Callinisch estima el capital de cada escuela del pueblo en 9.000 rs. ap. y el de 558.000,000 rs. las 62,000 en toda Alemania. El capital de cada gimnasio en 225,000 rs. y el de los 500 gim-El capital de cada universidad en

-AAD -- ABBITEL Capitall

15.000,000 rs. mas 25=. . . 375.000,000 rs. sedense lid U Suma A. 13.11. - 104,400,000 rs. Y aunque no es facilmente apreciable et capital de los restantes. institutos, puede elevarse a. 104,500,000 rs. 4,150.000,000 rs.

Juan Benitez y D. Orfaco Gimenez .-- EL

La España, en su articulo editorial hace una breve pero verídica reseña de la salida de esta córte de doña Maria Cristina, y en seguida da cuenta del efecto que produjo en la poblacion la lectura de la Gaceta en cuyo documento oficial se daba parte de la marcha de esta señora de Madrid. Luego pasa á enumerar las disposiciones tomadas por las autoridades | que ya no lo ha hecho, para impedir tan reprensible en vista del caracter imponente que iba tomando abuso. la poblacion. Despues añade: - sibruoxá sinos

«Noticioso de que en la calle del Desengaño esta-ba levantandose una barricada, el general San Mi-guel se dirigia á caballo hácia aquel punto; pero como marchase sin suerza, un grupo de gente que vociferaba contra la resolucion tomada por el go-bierno, le obligó á retroceder. En vano intentó el ilustre anciano hacer oir su autorizada voz: el tropel de gente que le rodeaba no queria escuchar razones, ministerio de la Gobernacion. Esto pasaria á cosa · 20,750 l de mediodia. A la una, los batallones de la Milicia | nero.

Nacional estaban reuniéndose en sus respectivos 4,250 distritos, y bien puede asegurarse que nunca han estado tan completos. El deseo de conservar la tranquilidad pública obligó á todos los nacionales á de-jar inmediatamente sus tareas y á formar alrededor de sus banderas.»

Habla luego de la aparicion en la calle del ministro de la Guerra, que arengó á la Milicia Nacional. Mas adelante dice:

«El señor marqués del Duero pasó igualmente á caballo por la calle de Alcalá, y tambien vimos á pie con varios ayudantes y oficiales de la Milicia Nacional al general Hechagüe, gobernador de la plaza. El Sr. Sagasti, gobernador civil, visitaba por su parte, asimismo á caballo, los puntos donde su presencia podia ser necesaria.

El ministro de la guerra se dirigió á casa del prede la Goáernacion, donde se reunieron todos los individuos del gabinete para acordar las medidas que reclamasen las circunstancias. De las resoluciones del gobierno dan alguna idea los documentos que publicamos mas abajo, y que se repartieron el primero por la tarde y el segundo bastante entrada

Al anochecer, los batallones de la Milicia Naciona. ocupaban la Plaza Mayor, las plazuelas de Santo Dol mingo, del Progreso, de la Cebada, de las Descalzas y otros puntos, además de los que cubren de ordinario en compañía de las tropas, tales como Palacio y la Puerta del Sol. En el ministerio de la Guerra está un batallon del regimiento de Ingenieros, y los demás cuerpos de la guarnicion se encuentran situados convenientemente.

El centro de los que se oponen à la medida tomada por el gobierno, está en los Basilios, calle del Desengaño, y en la Red de San Luis. Formando cortinas con la fuente hay una barricada, y otra en figura de escuadra, cubriendo por un lado la calle 14,050 del Caballero de Gracia, y por otro la de Hortaleza. En las de San Onofre, Valverde, Carbon, Leones y 30.776 otras adyacentes, se ven igualmente barricadas en construccion, y lo mismo sucede à lo largo de la calle de Jacometrezo. En el punto que desemboca esta y la de Tudescos, estaban levantando al anochecer varios trabajadores una barricada; pero habiéndose presentado el señor gobernador civil, obedecieron al instante á su escitacion, y la deshicieron. Tambien habia otra barricada á la entrada de la calle del Cármen por la Puerta del Sol. A pesar de la confusion propia en esta clase de faenas, y de la que naturalmente causa la gente armada, las calles estaban atestadas de curiosos, y abiertas la mayor parte de las puertas de las casas. No ha llegado á nuestra noticia que se haya cometido la menor violencia ni el mas pequeño desman.

Segun el aspecto que á última hora presentaba la poblacion, hay casi seguridad de que la noche se pasará sin desgracias. Esto será el mayor bien que en las circunstancias actuales puede dispensarnos la Divina Providencia. Si á nosotros nos fuera permitido expresar un deseo y dar un consejo, diriamos que todos los hombres de bien deben apoyar enér-6.139,000 | gicamente al gobierno en la santa empresa de mantener la paz pública, porque si llega á faltarnos este precioso don, España puede ser presa de la anarquia por mucho tiempo. Es tanto mas interesante que la corte no de mal ejemplo á las provincias, cuanto que en algunas de ellas hay por diferentes causas marcadas propension al desórden. En unas partes por el cólera, que desgraciadamente causa bastantes víctimas, en otras por intereses locales ó por ódios inveterados, y en otras por los maléficos instintos de la ambicion y del predominio, el caso es que las autoridades del gobierno y las corporaciones populares no pueden hacerse respetar. Si se prolongase un estado de cosas tan violento, la emigracion y el miedo causarian gran paralizacion en el movimiento de la riqueza pública, y de aquí la falta de recursos y de trabajo y la escasez y el hambre, en fin. con todo su horroroso atavio de males y desdichas. Todas las clases de la sociedadad, desde las mas encumbradas hasta las mas humildes, están por lo tanto, interesadas en la conservacion del órden público; y si el gobierno acierta á utilizar habilmente todos estos elementos, debe esperarse que la crisis actual será pasajera.»

> El Diario Español, hace, como La España, una detenida reseña de los sucesos del 28, en la cual dá algunos pormenores que no carecen de interés, pero con corta diferencia, son los mismos que los de La España.

> La Union Liberal, indica muy por menudo los inconvenientes que pudiera acarrear al país la presencia en él de la madre de la reina, antes de abrirse el Parlamento. El artículo de La Union Liberal termina del siguiente modo:

«Ah! Nunca se diga que el pueblo español, históricamente hidalgo y generoso, ha consumado una venganza indigna. La insaciable codicia ha sido castigada con la expropiacion; el ciego egoismo cou el frio desprecio; la deslealtad con amargos remordimientos. Ahi debe suspender su tremendo golpe la revolucion: ahi debe detenerse la justicia del

No queremos revoluciones traducidas: no queremos que á la española se le despoje de su fisonomía, de su caracter peculiar. No terminará sus dias la viuda de Fernando VII como la viuda de Luis XVI. La que no supo llevar con nobleza la diadema real, es indigna de ceñirse la corona del martirio.»

La Iberia se ocupa fambien de la salida de la duquesa de Riánsares. Por lo que dice nuestro apreciable colega suponemos que desaprueba esta determinacion del gobierno; entre otras cosas dice lo

«No son estos los momentos oportunos de entrar en un detenido examen de las dos circulares á que nos referimos; la ansiedad es harto profunda y general para que dispongamos de la calma que requiere el juicio de la iuesperada conducta del gabinete, sobre el cual pesarán las consecuencias que de sn impremeditacion puedan surgir.»

NUEVOS EMPLEADOS. Los Sres. Huerta, Peñasco y Ranero han sido nombrados para diferentes administraciones y cargos del patrimonio de S. M.

ESTAFA. En varias tahonas de Madrid suele venderse ahora el pan falto de peso y de no muy buena calidad, creyendo, sin duda, los que cometen este fraude, que no habiendo dependientes municipales, es dificil inspeccionar sus operaciones. Esperamos que la autoridad adoptará algunas medidas, si es

LADRONES YA CONOCIDOS. Va generalizandose en Madrid el sistema de robar por medio de anónimos. Sabemos de un sugeto, vecino de la calle de Relatores, que en pocos dias ha recibido dos, exigiéndole si no queria morir asesinado, que pusiese mil duros en un sitio que se le indicaba. Parece que un comandante de nacionales, con varios individuos de su batallon, trato de sorprender à los ladrones, habiende preso a dos hombres sospechosos y de ma-los antecedentes, que se hallaban próximos al punto designado, y en el que se habia puesto algun di-

MEDIDAS CONTRA EL CÓLERA. Anteayer á las doce se reunieron en el despacho del señor ministro de la Gobernacion los individuos del consejo de sanidad del reino y de la junta general de beneficencia, asi como el director de este ramo señor lñigo, y el señor Sagasti, gobernador civil de Madrid. El señor ministro, que los habia convocado, les expuso en breves palabras cuál era la situación respecto al cólera, cómo primero se habia presentado la enfermedad en Galicia, los puntos de nuestro litoral de Levante y de Mediodia que despues habia invadido, el grado, ya de benignidad, ya de violencia que en cada cual de ellos iba mostrando, el fruto de las medidas tomadas para mitigar sus estragos, lo inútiles que generalmente habian sido las dictadas para cerrarla el paso, y la urgente necesidad de prepararse para el caso en que, adelantándose el mal hácia el centro de la Península, llegara hasta la capital, punto sobre el que, añadió, deseaba que ilustrasen y aconsejaran los concurrentes.

Respondiendo á esta invitacion, hicieron utilisimas indicaciones los señores Seoane, Gomez de la Serna, Iñigo, Monlau, Rubio y Mendez Alvaro, que sucesivamente hablaron; pero lo que en particular debe servir de satisfaccion es que el gobernador civil de Madrid asegurara que hace dias está trabajando como si la capital se hallara en la vispera de invasion. El señor Santa Cruz, sin embargo, determinó que los señores citados hicieran y le preseutaran un resumen de las ideas que habian espuesto, lo cual da la esperanza de que el celo y la capacidad de S. E. sabrán proveer á todo, si por desgracia se propagara el mal hasta el centro del Estado.

ESTADO SANITARIO DE MADRID. El calor sigue siendo cada vez mas insoportable, haciéndose muy sensible por la mucha electricidad que hay acumnlada en la atmósfera. El termómetro se sostiene entre los 29 y 33º de la escala de Reaumur; el barómetro en el revuelto y à la presion de 26 pulgadas y 6 lineas; los vientos reinantes del Sud-Este y de Sud-Oeste, algunas veces huracanados; y la atmósfera despejada, si bien las mas veces anubarrada, con celajes, nubes y hasta tempestuosa, especialmente i el lunes por la tarde.

Enfermedades puramente esporadicas son las que en la actualidad reinan en esta corte; no existe ninguna de carácter epidémico, como por desgracia sucede en otros países. Calenturas gástricas, intermitentes de diversos tipos, dolores nerviosos reumáticos, muchas viruelas, algunas fiebres nerviosas y erisipelas; tales son las dolencias que mas predominaron en la semana que acaba de trascurrir. Las irritaciones gastro-intestinales, aunque no han llegado à desaparecer por completo, se han aminorado mucho, así en su número como en su intensidad. Hasta las enfermedades crónicas parece como que han dado alguna tregua à su funesta carrera, asi es que fueron bastante escasas las defuncio nes que hubo en este último setenario.

### VARIEDADES.

EL COLERA.

(Conclusion.)

Las estadísticas invocadas por Mr. Jolly habrán desvanecido muchos errores sobre las causas del cólera; pero aquel ha reservado sus argumentos mas vigorosos para combatir la opinion de algunos prácticos que califican el cólera de contagioso. Despues de leer los hechos citados por Mr. Jolly, dirigidos á probar que el cólera no se ha mostrado contagioso en una infinidad de circunstancias, no nos perece que se debia dar mucha importancia á algunos casos aislados que pudieran hacer creer que la epidemia ha sido llevada por las personas de un lugar á otro. Cuando vemos centenares de coléricos trasportados á puntos no infestados, conducidos á los hospitales y mezclados con personas que por su misma debilidad deberian estar predispuestas al contagio, y que sin embargo ninguno de ellos contrae la enfermedad; cuando estos hechos se repiten en gran número de veces ya sea on Francia ó ya en otros paises de Europa, ¿qué consecuencia se puede sacar del desarrollo de una epidemia en una aldea despues de ocurrir el tránsito de un colérico, y en un momento en que la plaga amenazaba à toda la comarca? La memoria de Mr. Jolly consigna una porcion de observaciones de este género que à nuestro modo de ver resuelven definitivamente la cuestion del contagio. Ya estos han sido invocados otras veces, pero nunca han sido presentados de una manera tan concluyentc.

En la actualidad pocos médicos creen en el contagio. La tercera invasion de que hoy somos testigos, se presenta otra vez con los caractéres epidémicos que siempre se han observado en el cólera. Sin que podamos esplicar la razon, ocurre que la epidemia invade una ciudad, una aldea, y deja intactas las poblaciones inmediatas. Castiga cruelmente á una familia, ataca à todos los habitantes de un piso, y respeta à los inquilinos que ocupan el resto del edificio. Este hecho se ha reproducido recientemente en el mismo Paris, donde se ha visto hasta cuatro enfermos atacados gravemente en una habitacion, sin que la enfermedad haya manifestado su presencia en otros puntos del edificio ni en ninguna casa de la misma calle. Pero este hecho se observa con alguna frecuencia en todas las epidemias en ge-

neral, y no creemos que se pueda invocar como

una prueba del contagio. Todos los esfuerzos de la medicina se dirijen en estos momentos contra los sintomas primeros de la enfermedad. Asi que se manifiesta la diarrea, se apresuran a combatirla, y hasta ahora se consigue generalmente sin dificultad. Bien es verdad que los casos de cólera asiático son tan raros en el momento en que escribimos este artículo, que no se puede asegurar que estas diarreas hubieran tomado un carácter grave no atajándolas inmediatamente.

Pero si el cólera no se observa mas que en los hospitales, las enfermedades gastro-intestinales son muy frecuentes en este momento. y se observan cada instante ese cúmulo de sintomas que se ha designado con el nombre de colerina y que tienen en efecto alguna semejanza con los casos ligeros de cólera. Los enfermos evacuan diez, doce y quince veces en el espacio de algunas horas, y los escrementos son muy liquidos y muchas veces blanquecinos. Hay deseos de provocar y aun vómitos, algunas veces calambres y calofrios; pero el pulso no sufre alteracion y todos estos accidentes ceden con prontitud à favor de lavativas de adormideras con algunas gotas de laudano, de una bebida tibia ligeramente estimulante y sobre todo à favor de la cama, donde es facil mantener el cuerpo en estado conveniente de calor.

La existencia de la diarrea indicante, que los médicos no ponen ya en duda, es un objeto de especial atencion para la clase acomodada de los ciudadanos. En general no cuesta ningun trabajo convencer à los enfermos de la necesidad de tratar sériamente las diarreas, que siempre dejan espuesto al paciente à un ataque de cólera fulminante; pero en la clase del pueblo son estremadas la incuria ó la necesidad. Los menestrales dificilmente se deciden á suspender sus tareas cuando no sienten una dolencia grave; asi es que el pequeño número de casos de cólera que se observan actualmente, ocurren casi exclusivamente en la clase obrera; y este resultado creemos debe atribuirse á la indiferencia con que se mira entre la clase pobre la diarrea indicante. Sin embargo, sabemos por esperiencia que la epidemia colérica, no sigue siempre una marcha constante, y algunas veces se vuelve à ensañar cruelmente en aquellas personas que al parecer hahia respetado de a y shingagora, shihanib san

En resúmen, si el cólera, que por tercera vez ha aparecido en Francia con sus caractéres epidémi-

cos, se ha limitado hasta ahora á hacer algunas vic. timas, debemos temer que á la primavera próxima se ensañe con tanto rigor como en las invasiones anteriores; pero si nuestros medios de curacion no están perfeccionados, al menos podemos esperar 4 y 112, 99 50. que si la epidemia se hiciese general, sus estragos serian mucho menores que hasta ahora; puesto que, merced á nuestros medios preventivos, se quitaria

à la epidemia parte de su gravedad. Con este mismo objeto acaba de publicar el prefecto de policia la siguiente instruccion dirigida à popularizar los medios preventivos contra el có-

«Al cólera suelen preceder ordinariamente algunos ligeros sintomas, en los cuales no se fija la atencion, y que basta disipar para contener el desarro. lle ulterior de la enfermedad.

»El mas comun de estos síntomas es la diarrea. »Importa, pues, sobremanera cuidarse cuando se presente este sintoma por leve que sea. Los medios mas sencillos que pueden emplearse, mientras se obtienen los consejos de un médico, que siempre es necesario llamar, son los siguientes: disminucion o abstinencia completa de alimentos; uso del arroz o de sus preparaciones, infusion ligera de té, y aplicacion de lavativas emolientes y calmantes. (Coci

miento de malvavisco y cabezas de adormidera.) »Si persiste la diarrea, y con mayor razon si le 3 por 100 inglés, 94 118. acompañan otros sintomas, es pregiso llamar al mé.

dico inmediatamente. O sinomabnul aeno o unitani »Los cuidados higiénicos, tan útiles en todos tiempos para la conservacion de la salud, son necesarios especialmente en tiempo de epidemia. Importa pues abrigarse y evitar los resfriados; vestir con limpieza; vivir con mas regularidad que de costumbre, evitar los escesos en la comida, y de cualquier género que sean, porque disponen à la enfermedad lo mismo que el abuso del vino y de los licores al-

cohólicos. »Importa igualmente la mayor curiosidad posible en el interior de las habitaciones y evitar todo lo

que pueda viciar el aire. »La observancia de estos consejos basta casi siempre para evitar la enfermedad.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE ODUBOR OD YMADRID.

DEL COLECIO DE AGENTES DE CAMBIOS. Martes 29 de Agosto de 1854. Titulos del 3 por 100 consolidado, 35. Titulos del 3 por 400 diferido, 18,55. d. Amortizable de primera. Id. de segunda, 4,50 d. Acciones del Banco de San Fernando 99 p.

PARIS 21.97 IND 3 por 100 francés, 73-25. Amsterdan, 11 45. .... Paris, 25 27 412. Madrid à 90 dias, 49 718. Acciones del Banco 29 50. 3010 español est. Cádiz, 50 114. 92 voll Bilbao, 50. Id. interior, 31 518. Barcelona, 49 314.00 1 90 Id. en títulos pequeños, Sevilla, 50 414. Diferida 17 314. AMSTERDAN 22. Paris 23 partetelegráyco. 3-por 400 francés, 73 5. y 412, 99 99. 3 010 español est. 36 1/2.

Id. interior, 31.

CAMBIOS.

BOLSAS EXTRANJERAS

3 010 español est. Id. interior, 33 5[16.] Diferida. 18 3[4. Carreteras de Agosto de El general Prun, c AMBERES 24.

3 010 español interior 33

Londres, 23. 61 412. 3 olo españolint., 32 412. Madrid a vista 525. Diferida, 48. 00 191 2911 Bilbao, 525. Cádiz, 525. Amsterdan, 212 518. BRUSELAS 21. Hamburgo, 487 314. 3 olo español interior, Diferida, 17. Amberes, par. LONDRES 24. FRANCFORT 18.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ppocas.	TERMOMETRO.		abado se r	.80	SF.
	REAUMUR.	CENTIGE	BARÓMETRO	VIENT	ATMOSF.
7 de la m. 1 del dia. 6 de la t.	25 s. 0.	32 4 12 s. 0.	26 p.8 4 4l. 26 p.8 4 4l. 26 p. 8 4 2l.	nE.	1.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. Hoy es el dia 241 del año y el 71 del estio. Sol. Sale á las 5 h. y 26 m. Se pone á las 6 h. y

Dia 8 de luna. Pasa por el meridiano a las 5 h. v 18 m. de la tarde. V Debidoro , sionspila Aparece á las 1 horas y 31 m. de la t. Se oculta á las 10 h. y 46 m. de la n.

Editor responsable, D. ANTERO GIL.

La evacuacion del tiempo es de 32 s. 101152 la 119

MADRID.—Imprenta de la BIBLIOTECA NUEVA, á cargo de T. Lázaro, calle de las Infantas, n. 17.

Hacienda. En estas dos últimas van á realizar-

se notables economias. Para la primera circu-

semana, y parece perdera su caracter político,

Aun no hay nombrado gobernador civil para la.

last varios nombres de candidatos.

Este periódico, que á su carácter político nos proponemos que reuna el de literario, incluirá en sus columnas cuanto pueda hacerle merecedor de esta calificación. — Insertaremos pues, de vez en cuando, entre otros artículos de amena literatura, revistas bibliográficas y juicios críticos sobre las producciones que se den á luz en España, y aun sobre las que mas llamen la atencion en el extranjero. España, y aun sobre las que mas llamen la atencion en el extranjero.

Los autores y editores que deseen publicar el anuncio de sus obras en nuestro diario, acompañado ó precedido del juicio imparcial y detenido que las mismas nos sugieran, pueden dirigir al efecto un ejemplar de ellas Aun continuan vacantes las direcciones del a nuestra redaccion, seguro de que procederemos con la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de este compromiso. Tesoro, de contabilidad y de lo contencioso en

# CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los lunes y hace dos ediciones, una para Madrid y otra para provincias. El precio en Madrid será 8 reales al mes y 22 por trimestre. En provincias 40 reales el trimestre remitiendo su importe al administrador de El Siglo, calle de las Infantas, número 36; y 48 á los que se suscriban en casa de los comisionados de El Siglo XIX. En el extranjero y Ultramar 60 reales el trimestre, franco el porte. — En la seccion de anuncios se harán grandes rebajas en los precios á los suscritores de este periódico.

No se recibe correspondencia que no venga franca.

## PUNTOS DE SUSCRICION AL SIGLO XIX.

cias en casa de todos los corresponsales que Sergio Villanueva.—BUJALANCE, D. Rafael José Bueno y D. Erancisco Guisado—JEREZ colás Andrade.—PRIEGO DE ANDALUCIA,

La Union Liberal, indica mury por menudo los

fuconvenientes que pudiera acarrear al país la

abrirse el Parlamento. El articulo de La Union Libe-

se citan á continuacion:

LAR. D. Juan Manuel Lucena. - AGRA- riano Moraleda y D. Abelardo de Cárlos. - CA-MUNT, D. Antonio Viladot.-ADRA, don LAHORRA, D. Pedro Martinez Arenzana.-José Segado y Medina. - ALBACETE, don CALATAYUD, D. Pedro Lirraga. - CAR-Roig.-ALGECIRAS, D. Rafael de Muro.- Ceballo.-CABRA, D. José Villalon.-CIU-ALICANTE, D. Juan José Carratalá, D. Juan DAD-RODRIGO, D. Salomé Perez.—COMI-Alted, Agente de negocios y D. Pedro Ibarra .- LLAS, D. Ramon Fernandez. -- CORDOBA, ALMADEN, D. Gerónimo Luengo.—ALMA- D. Rafael Arroyo, D. Félix Sanchez Carras-GRO, D. Juan José Moreno y D. Raimundo co y D. Bernardo L. de la Torre.—CORIA, Perez de Garcia.—ALMENDRALEJO, D. Juan D. Joaquin Lambau.—CORUNA, D. José Ma-Alvarez Feijóo.—ALMERIA, D. Mariano Al- ría Perez y Libreria Española.—CUENCA, varez. -- ANTEQUERA, D. Joaquin María Ca- D. Francisco Gomez y D. Pedro Mariana. -saus y D. Salvador Gonzalez Herrero. -ARA- DUENAS, D. Felipe S. de Medina. -DURAN-CENA, D. Francisco Romero. - ARANDA DE | GO, D. Martin Ochoa de Antezana, - ECIJA, DUERO, D. Isaac Martinez.—AREVALO, don D. Juan Benitez y D. Ciriaco Gimenez.—EL-Victoriano Zarza Delgado. - ASTORGA, don CHE, D. Juan Ibarra. - ELDA, D. Lamberto José Martinez Bailin a y D. Eusebio Rocandio. | Amat. - ESTELLA, D. Javier Zunzarren. --AVILA, D. Julian Corrales. -- AVILES, don | FERROL, D. Nicasio Taxonera. -- FIGUE-Ignacio García. -- BADAJOZ, D. Jerónimo Or- | RAS, D. Antonio Dresayre y Frigola. -- FUEN-LEN, D. José Palma.—BANEZA, D. Félix D. Francisco Palahí—GIBRALTAR, D. José Mata.—BARBASTRO, Sra. Viuda de Lafita. Carrara. - GRAZALEMA, D. Mariano Ruiz. -BARCELONA, Herederos de la viuda de -GIJON, D. José Arguelles y Rasa y D. Vi-Pla, SS. Sala hermanos y D. Manuel Sauri. - cente Ezcurdia. - GRANADA, D. Geróni-BARCO DE VALDEORRAS, D. José Ramon mo Alonso y D. José María Zamora. - GUADIX, Salgado. BAYONA, M. Le Mathe. BAENA, D. José de Castro y D. José Acosta, calle del D. Francisco Fernandez, BAZA, D. Blas Real -HELLIN, D. Miguel Grech -- HUER-Mayor .- BENAMEJI, D. Antonio Quintero. - D. Romaldo Navarro. - IGUALADA, D. Joa-BERJA, Administracion de loterias. - BEJAR, | quin Abadal y D. Joaquin Jover. - INFAN-D. Tiburcio Muñoz. BENAVENTE, D. Pedro TES, D. José Maria Ballesteros. YECLA, 

ministerio de la Gobernacion. Esto pasaria à cosa designado, y en el que se habia, puesto algun di-

NAVA DEL REY, D. Agustín Cuadrillero.-PADRON, D. J. M. Secane. - PALENCIA, D. Toribio Gorgojo y D. Gerónimo Camazon.

MADRID, en la Administracion, calle de Fidalgo Blanco.-BILBAO, D. Tiburcio de D. Leonardo Ros.-JACA, D. Miguel Oliver. | Roada y SS. Longas y Ripa.-PERALES DE las Infantas número 36, y en las librerias de Astuy y D. Nicolas Delmas.—BURGO DE OS- JATIVA, D. Blas Bellver.—JAEN, D. José HOYOS, D. Gumersindo Parcave.—PLASEN-Sanz, Villa, Monier y Publicidad. En provin- MA, D. Juan de Martirena. BURGOS, don Sagrista. JEREZ DE LA FRONTERA, don CIA, D. Isidro Pis. PONTEVEDRA, D. Nide Bordalonga.—CACERES, D. José Valiente DE LOS CABALLEROS, D. José Jily.—LEON, D. Luis Caracuel.—PRIEGO DE CUENCA, ALHAMA, D. Antonio Espejo. - AGUI- y Viuda de Búrgos é hijos. - CADIZ, D. Seve- Sra, Viuda de Muñoz é hijos y D. Manuel Re- D. Fermin Gonzolez Lozano. - PUENTEdondo, - LLERENA, D. Juan Martin Recio, AREAS, D. Domingo Antonio Gonzalez. --LOGRONO, D. Domingo Ruiz. - LERIDA, PUENTE LA REINA, D. Martin Usoz. -D. José Sol. - LORGA, D. Andres Ramos y PUERTO DE SANTA MARIA, D. José Val-Nicolas Herrero. - ALBARRACIN, D. José RION, D. Laureano Fernandez Merino. - D. Pablo de Pedro. - LOS ARCOS, D. Cán- derrama. - REUS, D. Narciso Roca y D. Pe-Martin.—ALCALA DE LOS GAZULES, don CARTAGENA, D. Benito Moreno.—CARA- dido Ezcurra. — LUCENA, D. José Laureano dro Molner.—RIOSECO, D. Pedro Fernandez Joaquin Fuentes.—ARCOS DE LA FRONTE- VACA, D. Diego Sanchez Olmo. — CEU- Gradit. — LOJA, D. Dámaso Cerezo — LUGO, Moran.—RONDA, D. Juan José Moreti—RI-RA, D. Miguel Luna.—ALCALA LA REAL, TA, D, José Molina. — CASTELLON DE D. Manuel Soto VADEO, D. Gabriel Yanguas.—SAHAGUN, D. Jaime Valls.—VIGO, D. Miguel Fernandez, D. Bernardo Sanchez Molina. - ALCANAR, LA PLANA, D. Remigio Maria Moles. - Freire. - MADRIDEJOS. D. Anastasio More- D. Juan Conde. SALAMANCA, D. Domin-D. Ignacio Chavalera. - ALCANTARA, don CASTRO DEL RIO, D. Antonio Perez y no. - MAON, D. Guillermo Fiol. - MALA- go Blanco, D. Telesforo Oliva y D. Emeterio Antonio Valiente. - AlCANIZ, D. Felipe Iba- Puche. - CERVERA, D. Bernardo Pujol. - GA, D. Santiogo Cosileri, Sr. Viuda de Ruiz de la Barcena. - SALINILLAS, D. Polinez. - ALCARAZ, D. Benito Ruiz Inojo. - AL- CIUDAD-REAL, D. Tomás Erbas y D. Fran- Herrero y D. Francisco Moya. - MANRESA, carpo Angulo. - SAN ROQUE, D. Juan Ga-COY, D. Francisco Cabrera y D. José Marti | cisco Gallego,-CHICLANA, D. Gil Sanchez | D. Antonio Soler. - MANZANARES, D. Juan | liardo. - SAN CLEMENTE, D. Antonio More-Calvo. - MEDELLIN, D. Meliton Porta. - ME- no Paños. - SAN FERNANDO, D. Manuel DINACELI, D. Geggorio Garcia. - MEDINA Delgado. - SANLUCAR, D. José Esper y don DEL CAMPO. D. Juan Herrara Vclayos. - Rafael Gabriel y Odero. - SAN SEBASTIAN, MERIDA, D. Jasé Araune y D. Miguel Gon- D. Ignacio Ramon Baroja.—SAN ILDEFONzalez. - MIRANDA DE EBRO. D. Antonio Fer- SO, D. Juan Altrede. - SANTANDER, don nandez. - MONTALBAN, D. Cristobal Muñoz, Nicolás Rodriguez y D. Clemente Maria Riesgo. -MONTORO D. Rafael de Piédrola.-ME- SANTIAGO, Sres. Sanchez Rua y A. Calleja y DIFASIDONI, D. Juan José, Romero. — MON- | compañía.—SANTO DOMINGO DE LA CAL-TILLA, D. Antonio Conde.—MONDONEDO. ZADA, D. Hilario del Rio.—SEGORBE, don D. Fnancisco Delgado. MURCIA, D. José José María Bayo. SEGOVIA, D. Eugenio Antonio Perez, Calle del Val de San Juan uú- Alejandro. - SEGURA DE LEON, D. Manuel mero 34. — MULA. D. José Maria Valero— Rebollo. — SEVILLA, SS. Tena hermanos, calle de la Cuna, D. José Manuel Diaz y don OCANA, D. [Leandro Villasante.—OLMEDO, | Eduardo Hidalgo.—SIGUENZA, D. Baltasar D. Ricardo Linaje. OLOT, Sres. Hijos de Pardo-SISANTE, D. Pedro Blanco Alvarez. duña y viuda de Carrillo y sobrinos.—BAI- | TECANTOS, D. Lorenzo García.—GERONA, | Doutren y Paulo.—ONTENIENTE, D. Joa- | SORIA, D. Francisco Perez Rioja.—TARIFA, quin Vidal. - ORDUNA, D. José Ortiz. - D. Francisco Rodriguez de Linares. - TALA-ORENSE, D José Ramon Perez. - ORI- VERA, D. Angel Sanchez de Castro. - TA-HUELA, D. Pedra Berruezo y Puebla.—OSU- RANCON, D. Narciso Martinez.—TARAZO-NA, D. Ramon M. Vazquez. - OVIEDO, don NA, D. Gregorio Francés. - TARRAGONA, Ramon Casielles y D. Rafael C, Fernandez .- D. Antonio Puigrubi y Canals .- TERUEL. D. Mariano Perez. TOLEDO, D. Jose Cea. TOLOSA, Sral Viuda de Lalama TO-Regueira. — BEMBIBRE, D. José Palacios CALOVERA, D. Gines Antero. HUESCA. PALMA DE MALLORCA, D. Pedro José Ge- RO, D. Alejandro Rodriguez Tejedor. TORlabert, D. Pedro Jose Garcia y D. Francisco REGROSA DE YECLA, D. Fulgencio Marti-Torrens. -- PALMA DEL RIO, D. Francisco de | nez: -- TORRELA VEGA, D. Francisco Marti-Gamero.—PAMPLONA, D. Fracisco Erasun y nez Montero.—TORTOSA, D. Vicente Miró.

que se asimilen poco a poco el espíritu del to

si misma, no por la luciza de la letra:

me todo a su naturaleza, que

TREMP, D. Ambrosio Perez.-TRUJILLO. D. Vicente Retamosa y D. Lucas Moreno.-TUDELA, D. Mariano Ezcurra.—TUY, don Jnan Nolasco Rodriguez y D. Martin Barcelonar.—UBEDA, Srs. Franco y compañía.— VALDERAS, D. Santos Dominguez. -- VA-LENCIA, Sra. Viuda de Mariana, D. Rafael Marco y D. Aniceto Herraez. -- VALLADO-LID, Srs. Hijos de Rodriguez y D. José Maria Lezcano y Roldan. - VALLS, D. Cristóbal Mazon. -- VENDRELL, D. Juan Ramon Escofer.—VERGARA, D. Pedro Perez.—VICH, D. José Hubert y D. Pedro Rubido y Pardo. -VILLAJOYOSA, D. Vicente Lloret.-VI-LLALPANDO, D. Juan Quijano. - VELEZ-MA-LAGA, D. José Maria Laso de la Vega.-VI-LLAMANAN, D. Dionisio Rodriguez Arias .--VILLANUEVA DE LA SERENA, D. Manuel Casas.—VILLARFAL, D. Francisco Bayer. VILLAVICIOSA, D. José María García Madiedo.—VILLAMARTIN, D. Juan Maria de los Rios.—VINAROZ, D. José Oliver.—VITORIA, D. Bernardino Robles, D. José Zarasqueta y D. Zacarias de Lejarza.—VIVERO, D. Fidel Salgueiro y Noguerol.—ZAMORA, D. Waldo Blanco y D. Angel Vades. -- ZARAGOZA, senora viuda de Heredia, D. Joaquin Yague y D. Guillermo Villaseca da sono es es esp) otques

PARIS, librería Española el somo el debuh

En ULTRAMAR: HABANA, D. Antonio Charlain.—PUERTO-RICO, D. N. Gutierrez Salazar. — CARACAS, D. Emilio Philip. — CARTAGENA, D. José P. Brandao, del comercio.—LIMA, Srs. Calleja y compañía.—VAL-PARAISO, D. Pascual Ezquerra.—SANTIA-GO, Srs. Ezquerra y Gil.—GUAYAQUIL, doña Petra Moreno. MEJICO, D. Hipólito Brun.-GUADALAJARA, D. Francisco Martinez Negrete y D. Dionisio Rodriguez. - ORIZABA, D. Ramon Lopez.-PUEBLA, Srs. Rosa Valdes.—TAMPICO, D. Juan Escobar:—VE-

dinada, política mas que social y para fines temporales predeterminados; fuera de que es violenta y artificial toda justa-posicion de dos | cional para su sostenimiento y femento y pro- | Restantes. | instituciones, que aunque semejantes, se anu- | greso, el juicio de opinion y demás relacio- Estados. |